

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO SOCIAL, PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MOSQUERA-NARIÑO, QUE RESIDEN EN LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE PASTO DESDE LA REIVINDICACIÓN DE SUS DERECHOS



**LEZLY DANIELA ALMEIDA ROSERO
YISETH YURANY PANTOJA PORTILLA**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
ABRIL DE 2020**

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

6 de Abril 2020

AGRADECIMIENTOS

Un enorme agradecimiento a cada una de nuestras familias por su apoyo, ánimo y el amor que nos brindaron para alcanzar esta anhelada meta, reconociendo en ellos su paciencia, sacrificio y gran tolerancia para comprender las exigencias propias de este estudio académico. Agradecer de una forma muy especial a nuestra asesora, la profesora Alexandra Ospina por acompañarnos y brindarnos su conocimiento durante este largo proceso; a las madres cabeza de familia de la comuna 4 del municipio de Pasto, quienes con su colaboración hicieron que este proyecto se consolidara, y muchas gracias, a todas aquellas personas que contribuyeron de algún modo a que este trabajo culminara exitosamente.

DEDICATORIA

Como primera instancia, a Dios, por darme la fortaleza y voluntad para seguir adelante con mi vida, y escuchar siempre mis oraciones, mi madre Carolina, amiga y constante ejemplo de superación, que con todo su amor y ayuda incondicional luchó a mi lado por alcanzar esta meta, a mi hermanito que desde el cielo siempre fue mi inspiración para luchar por este sueño, a mis abuelitos Carmen y Hugo por convertirse en mis guías espirituales e intelectuales durante toda mi vida, quienes siempre tienen una voz de aliento para hacerme avanzar cada vez más, a mis tíos y tías, quienes desde niña me inculcaron la importancia del estudio, a Carolina Caicedo quien en muchas ocasiones me aportó con su cariño y sus consejos, a mi novio David, por estar siempre a mi lado, por brindarme su amor desinteresado y su apoyo incondicional. A mis maestros que con empeño me formaron para enfrentar con integralidad los retos que depara la vida. Finalmente, a la Fundación Universitaria de Popayán, porque me aportó las herramientas para la construcción del saber y me brindó las pautas para mi ejercicio profesional como Trabajadora Social.

Legly Daniela Almeida Rosero

Mis agradecimientos los expreso en primera instancia a Dios, por darme la oportunidad de culminar con éxito esta formación profesional. A mis padres por enseñarme el valor de la convicción para alcanzar los propósitos en la vida. A mi familia por ayudarme a construir y cumplir con éxito mis metas y objetivos, en especial a mis hermanos, porque son mi inspiración. A mi novio, compañero y amigo, por impulsarme y apoyarme en este camino académico y tener la paciencia en esos días y noches de entrega en el cumplimiento de este cometido.

Yiseth Yurany Pantoja Portilla

CONTENIDO

	Pág
1. TITULO	8
2. INTRODUCCIÓN	9
3. MARCO REFERENCIAL	11
4. ANTECEDENTES	15
4.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES	15
4.2 ANTECEDENTES NACIONALES	16
4.3 ANTECEDENTES LOCALES	22
5. FORMULACION DEL PROBLEMA	25
6. HIPOTESIS	31
7. JUSTIFICACIÓN	32
8. OBJETIVOS	35
8.1 OBJETIVO GENERAL	35
8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	35
9. MARCO TEORICO	36
9.1 MARCO CONCEPTUAL	41
10. METODOLOGÍA	46
10.1 MUESTRA	46
10.2 FASES	46
11. RESULTADOS	46

11.1 CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO DE MUJERES CABEZA DE HOGAR EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA NARIÑO	47
11.2 NECESIDADES ESPECÍFICAS DE REPARACIÓN PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	50
11.3 ESTRATEGIAS PARA EL RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO DEL GRUPO DE MUJERES CABEZA DE HOGAR DESPLAZADAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA NARIÑO	59
12. ANALISIS DE RESULTADOS	67
13. CONCLUSIONES	78
14 RECOMENDACIONES	80
14. BIBLIOGRAFIA	82
15. ANEXOS	86

LISTA DE ANEXOS

	Pág
ANEXO 1 MODELO ENCUESTA	85
ANEXO 2 MODELO DE ENTREVISTA	88
ANEXO 3 PROPUESTA ESTRATEGICA	89
ANEXO 4 REGISTRO FOTOGRAFICO	92

1. TITULO

Propuesta de estrategias de fortalecimiento social, para las mujeres cabeza de hogar en situación de desplazamiento, pertenecientes al municipio de Mosquera-Nariño, que residen en la comuna 4 del municipio de Pasto desde la reivindicación de sus derechos.

2. INTRODUCCIÓN

El conflicto interno armado en Colombia ha motivado el desplazamiento de la población civil en sus diferentes regiones, impactando a la sociedad en general y específicamente a las personas o comunidades que se ven obligadas a desplazarse hacia otras zonas, deteriorando sus condiciones de vida y las de sus familias, generándose una situación de vulnerabilidad y desarraigo en un contexto de resistencia.

Dicho conflicto se ha caracterizado por las grandes implicaciones que conlleva, entre ellas las mujeres en situación de desplazamiento y el incremento de hogares con jefatura femenina, el aumento de las obligaciones económicas que recaen sobre ellas y la interrupción de sus proyectos de vida, afectando su desarrollo y sostenibilidad económica y social.

Es allí donde cobra importancia el restablecimiento social y económico de las mujeres cabeza de hogar vinculado a los factores psicosociales, donde la generación de ingresos, la formación para el trabajo, la potencialización de sus habilidades y la autogestión se convierten en un referente de desarrollo humano, económico y social.

El presente proyecto de investigación, se piensa desde la reivindicación de los derechos de las mujeres cabeza de hogar en situación de desplazamiento, que residen en la comuna 4 del municipio de Pasto provenientes del municipio de Mosquera Nariño, con necesidades de reparación y recuperación a nivel social y económico, las cuales han visto afectada su dinámica familiar frente a situaciones de pobreza que los hechos victimizantes les han generado.

La educación, el acceso al trabajo y la generación de ingresos, son elementos fundamentales dentro de la reparación integral a la población víctima del desplazamiento, en medio de la distancia que pueda existir entre los derechos y la reivindicación de los mismos, en un escenario variable de protección y oportunidades para el restablecimiento de sus derechos, identidad, restauración económico y social.

Este proyecto se orienta a investigar sobre el proceso de reivindicación de los derechos y la recuperación social y económica de la población focalizada, como consecuencia del conflicto armado; identificando sus necesidades y posibles afectaciones en su dinámica familiar frente a situaciones de pobreza que los hechos victimizantes les han generado, en aras de proponer estrategias que contribuyan a la generación de ingresos y sostenibilidad a través del acceso a la oferta institucional mediante iniciativas de capacitación, autogestión y empoderamiento, aportando al desarrollo endógeno local, mediante la acción participativa de la comunidad, mitigando a su vez dichas afectaciones psicosociales.

3. MARCO REFERENCIAL

Desde hace varias décadas se viene presentando en Colombia una situación de violencia generalizada, que ha traído grandes consecuencias para la población, obligando a mucha parte de la misma a desplazarse hacia otros lugares, buscando la sobrevivencia de ellos y sus familias. Caso preocupante es la situación de las mujeres cabeza de hogar, algunas de las cuales se encuentran en completo abandono, sin tener siquiera una posibilidad de ver solucionado su problema.

Esta violencia ha afectado a todos los países en general, sobre todo a las poblaciones más pobres, así, por ejemplo, a nivel nacional, y con relación a comunidades desplazadas, se puede hacer mención a la comunidad de la comuna 4 del municipio de Nariño, y que actualmente residen como población desplazada provenientes del municipio de Mosquera Nariño, lugar que se ha visto constantemente invadido por estos grupos ilegales y quienes han sembrado allí el terror, afectando de manera especial a las mujeres cabeza de hogar, quienes se han visto obligadas a desplazarse y por lo tanto, requieren de atención e implementación de estrategias de fortalecimiento social, que les permita continuar con sus vidas.

Haciendo un poco de historia sobre la comuna 4 del municipio de Nariño, motivo de la presente investigación, está ubicada en el extremo suroriental de la ciudad de Pasto (Capital del departamento de Nariño). Está compuesta por 33 barrios, entre ellos Albergué del Sol, Alto del Campo, Altos de Lorenzo, Avenida Idema, Belén, Bernal, Chile, El Porvenir, El Tejar, Miraflores II Etapa, Los Eliseos, Los Jazmines, San Germán, San Juan de los Pastos, Siete de Agosto, Villa Docente, Villa Olímpica, entre otros”¹.

¹ COMUNA 4. La historia de nuestro territorio. Ediciones Blog, No. 5. Pasto – Colombia: Consejo Comunitario Ancestral. 2009, p. 1.

Siguiendo con el recuento histórico, la comuna tuvo un proceso histórico bastante llamativo, ya que allí fueron llegando personas provenientes de otros barrios, quienes vieron en esta comuna, una oportunidad para socializar, ya que su población se ha caracterizado por sus buenas relaciones sociales, además, se trabajaba en conjunto y poco a poco alcanzó un buen nivel económico, gracias al empuje de su gente, especialmente, a la participación de las mujeres.

Las mujeres se han desempeñado en la artesanía, manualidades diversas, por su parte los hombres, trabajan la madera, unos son ebanistas y talladores. Pero la mayor característica y original de las manifestaciones culturales y artesanales de los residentes de la comuna es la elaboración de piezas de madera tallada y otros utensilios que han sido utilizados para el sostenimiento de sus familias, ahora han intentado seguir con su tradición, elaborando objetos utilitarios o decorativos de gran belleza y mérito artístico que encajan muy bien con lo artesanal².

Dentro de las actividades económicas de la comuna 4 se encuentran el comercio informal de comidas rápidas, y la comercialización de objetos decorativos en madera, que la desarrollan especialmente los hombres. En el caso de las mujeres, estas se dedican especialmente a labores manuales, otras, a la venta de chontaduro, otras se dedican al reciclaje, es decir, trabajos informales, ante la falta de oportunidades. Esta comunidad ha mantenido una lucha incesante por lograr la reubicación luego del desplazamiento, siguiendo los planeamientos del plan territorial del municipio junto con la población que actualmente se encuentra asentada en su mismo espacio, quienes carecen de apoyo o de inclusión en los

² Ibid., p. 3.

proyectos que se desarrollan con esta comunidad, “lo cual permitiría a sus habitantes conservar sus raíces y generar fuentes de empleo para la comunidad”³.

El Plan de Atención a las Víctimas del Conflicto Armado (PAT) 2016-2019, menciona que una parte de la comunidad en mención, corresponde a población afro descendiente, donde se han asentado personas desplazadas a causa de hechos de violencia, relacionados con grupos al margen de la ley involucrados en el marco del conflicto armado del país, provenientes de la costa pacífica incluyendo algunos municipios del Chocó, Valle, Cauca y Nariño, estos últimos asentados ahora en Pasto.

Al igual que en el nivel nacional, en el suroccidente colombiano, se pronuncia el conflicto armado, político y social. En la región tuvieron presencia y accionar las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Movimiento Quintín Lame, el Movimiento Jaime Bateman Cayón, el Comando Ricardo Franco Frente Sur, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Comando Pedro León Arboleda, el ERG (70s, 80s, 90s), quienes en su mayoría participaron en el proceso de paz de los 90s, unos desaparecieron y otros continuaron su accionar⁴.

El desplazamiento hacia la ciudad de Pasto proviene en su mayoría de los barrios que conforman la comuna 4 del municipio de Mosquera Nariño, hombres, mujeres y niños que han sido víctimas de abusos constantes por parte de los actores del conflicto armado.

³ Ibid., p. 4.

⁴ LEY 975 DE 2005. Disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional. Relatoría Unidad de Justicia y Paz. Bogotá: Fiscalía General de la Nación. 2005, p. 5.

A esto se suma la disputa territorial y el interés estratégico de diferentes actores sobre la dinámica económica y territorial del municipio, al empuje de sus pobladores, que ha generado consecuencias humanitarias y con afectación directa en el municipio de Pasto y que afecta directamente a los desplazados del municipio de Mosquera Nariño en donde el agravamiento de la situación ha generado flujos migratorios (desplazamientos). Algunas de estas personas se han asentado en el municipio de Pasto, como una manera de conservar su arraigo a la tierra, y de mantener una cierta conexión a su cultura y a las costumbres de su comunidad⁵.

Algo a destacar es que la influencia de dichos desplazamientos ha generado para esta comunidad y los barrios vecinos, el incremento de las problemáticas sociales, como el desempleo, la violencia urbana que se genera por el control y regulación del territorio, así mismo los negocios ilegales emergentes como el micro tráfico, oficinas de cobro, sicariato, aumentando el riesgo de re-victimización.

Ante la necesidad de constituirse y organizarse, suscitados por el bienestar de sus familias y una adecuada articulación y fortalecimiento institucional, la comunidad ha conformado un Consejo Comunitario, Comuna Resistente, en aras de mejorar sus procesos psico-sociales y económicos en el marco del restablecimiento de sus derechos.

⁵ Ibid., p. 7.

4. ANTECEDENTES

Desde las diversas disciplinas de las ciencias sociales, para nuestro trabajo de grado, nos enfocamos en 3 de ellas: psicología, antropología y trabajo social. Desde esta perspectiva se realiza una investigación, en la cual se mostrará la importancia del tema, ya que ha sido investigado, tanto a nivel internacional como nacional y regional.

4.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Son pocos los estudios que se han realizado en el tema de establecer estrategias de restablecimiento social y económico de las mujeres cabeza de hogar en situación de desplazamiento.

El presente artículo de Chile nos habla de la gestión de la convivencia y solución de conflictos en centros educativos, los autores son María Aird Donoso (2012), Maturana, (1997), Morin (2001), Schön (1992), donde a través de una investigación documental, se realiza una observación directa de la manera en como se maneja la situación del conflicto a nivel escolar en los centros educativos de Chile.

Se hace énfasis, en la necesidad de establecer un objetivo para la educación desde el punto de vista de la relación humana, aspecto en el cual la escuela resulta una institución insustituible, necesitándose, eso sí, otro concepto de persona, cultura y sociedad. El apoyo emocional de los compañeros es crucial para los niños y niñas en situación de riesgo social, el clima emocional del aula y de la escuela cuando éstos tienen entre 10-13 años, edad en que pueden presentar índices de violencia. Los docentes deben hacer uso del poder cuando seleccionan los contenidos, interpretan esos contenidos y exigir que sean

asumidos. Ejercer el poder al determinar, unilateralmente, que conductas son las que son permitidas en el aula, exigir su cumplimiento y castigar su no cumplimiento.

Otro artículo interesante es el realizado en Barcelona, en el cual se habla de Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada, es una propuesta educativa para una cultura de paz, cuyo autor, Fernando Cruz Artunduaga⁶ analiza diversidad de documentos relacionados con el tema, observando de manera directa, aspectos relacionados con la magnitud del conflicto y haciendo un análisis sobre su tratamiento por parte de los estudiantes.

La población joven con la cual se trabajó tenía sueños factibles; estos jóvenes quieren estudiar y trabajar y para que ello pueda cumplirse requieren el concurso de la comunidad educativa, de las instituciones y organizaciones de su entorno, que respalden sus iniciativas, su derecho a la educación y su riqueza intelectual para un futuro mejor. La población joven es la que más sufre de exclusión, sus estudios se ven frustrados ya que, ante el cierre de algunas instituciones educativas, ir a otra requiere caminar por vías espinosas, se llenan de incertidumbre y la mayoría prefiere dejar los estudios. Es conveniente desarrollar una formación de formadores en tratamiento de conflictos.

4.2 ANTECEDENTES NACIONALES

No hay en la actualidad muchos estudios realizados desde la antropología en el tema de establecer estrategias de restablecimiento social y económico de las mujeres cabeza de hogar en situación de desplazamiento.

⁶ CRUZ ARTUNDUAGA, Fernando Bienio. Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Barcelona. Consultado el 23 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2935/FCA.TESIS.pdf>.

El presente artículo se pregunta por el lugar de la antropología y la etnografía en el contexto particular de la producción y difusión de los estudios de la violencia, que proliferaron a partir de la década de los ochenta, específicamente con el informe Colombia: violencia y democracia, encomendado por el presidente Virgilio Barco después del fracaso de los diálogos de paz que se iniciaron en 1982, durante el gobierno de Belisario Betancur.

Dentro de los autores seleccionados para ampliar su investigación se encuentran Carol Nagengast (1994), Christian Krohn-Hansen (1997), Allen Feldman (1991), Lissa Malkki (1995), Antonious Robben (1995), Chagnon (1990), Gibson (1990), Nagengast, Hubert y Mauss (1964), Turner (1969).

Es necesario recalcar que un estudio de estas características requiere de un método apropiado para la recolección y posterior análisis de la información, ya que además de la consulta a documentos, libros, entre otros, se requiere de informes donde se muestren cifras reales sobre la medición de violencia, población y países más afectados, particularmente desde la emergencia de metodologías modernas y contemporáneas de las ciencias sociales y desde la creciente legitimidad de estas ciencias para investigar y producir conocimiento al respecto.

Todos estos estudios dan a conocer que el saber que se ha producido sobre la violencia tiene una diversidad de efectos sociales que es importante rastrear, y que el no hacerlo puede impedir plantear salidas críticas a las teorías y a las manifestaciones de la violencia.

La investigación que desarrollé a lo largo de mis estudios doctorales y el trabajo de campo realizado en zonas tanto rurales como urbanas del departamento de Arauca, zonas inmersas en complejas situaciones de orden público, ampliaron mis perspectivas de investigación en la

medida en que me permitieron indagar sobre la población y las mutaciones de sus manifestaciones culturales⁷.

Otros autores importantes para la investigación son Scheper-Hughes (1997), Balandier (1994), Galindo (2003), quienes han aportado información relevante para el tema, lo cual ha permitido al investigador tomar parte de su material para, a través de entrevistas a población afectada por el conflicto, adquirir conocimiento con información de primera mano sobre la situación que viven estas personas, tanto en colectivo como en individual, interpretar sus narraciones y dar cuenta clara sobre la magnitud del problema dentro de sus comunidades.

Es así como ha establecido que en el estado “liminal inconcluso” en el que permanece la comunidad, sin mecanismos de ajuste y reparación, en el que el dolor por las desapariciones, muertes, torturas, amenazas, desplazamientos, secuestros y abusos, hace surgir los relatos contruidos a partir de fragmentos de emociones, de fragmentos silenciados y rescatados bajo máscaras. En estos relatos se encuentran referencias simbólicas a bestias y seres monstruosos que representan su hábitat y su entorno, dinamizados en lo perverso, que estimulan una visión crítica, en la búsqueda de interpretaciones de lo complejo de sus vidas, que enriquecen las interpretaciones existentes y se enfrentan cara a cara al terror

Desde esta misma perspectiva se presentan algunos lineamientos generales de lo que representa y significa la violencia política y el conflicto en un actual entorno global de alta ocurrencia y confluencia de diferentes vertientes de la violencia, originadas, a su vez, por diversos niveles de conflicto alrededor del mundo y que son analizados por autores como Bauman (2009), Galtung (1985), Armengol (2011), Mackal (1983), Archer (1991), Lorenz (1970), Marx, Diamon y Belasco (1980), Waltz (1959) y Armengol (1987).

⁷ CASTELLANOS MARTINEZ, Natalia. Antropología de los silencios en la inminencia del conflicto armado. Madrid: Revista de Sociología y Antropología Virajes. Volumen 18, no. 1. 2016, p. 3.

Mediante una descripción poco exhaustiva se hace relación a la existencia de estudios sobre violencia y un poco sobre las vertientes de análisis del conflicto que han abordado estos temas, donde se llega a la realidad de que la violencia y el conflicto son fenómenos diversos y complementarios. Siempre que se está en presencia de la violencia persiste algún conflicto subyacente; sin embargo, no siempre que se está en presencia de un conflicto existe la violencia. Las formas y los modos de los conflictos contemporáneos han tendido a complejizarse por los ritmos de cambio tecnológico que han modificado el modo de vida de las personas de manera vertiginosa; esto propicia la creación y multiplicación de sistemas complejos que estimulan conflictos de varios niveles y tipos que han sido estudiados a lo largo de la historia.

Ahora bien, desde el punto de vista del trabajo social, también se carece de estrategias para este restablecimiento social y económico de estas mujeres desplazadas, sin embargo, se encuentra un artículo de investigación cuyo fin es llegar a comprender los procesos de constitución de las identidades personales de niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado, donde han participado autores como (2012), Ricoeur (1996) Machel, (1996) Bello, (2013).

Estos autores han permitido hacer un seguimiento tanto documental como observacional, con el objetivo de identificar los victimarios y reconocer la injusticia de los daños causados, como parte fundamental para el esclarecimiento de la verdad y para la construcción de vías pertinentes de reparación, en todo lo cual el rol del trabajo social es trascendental.

Desde esta perspectiva se reconoce que en la constitución de sus identidades, la búsqueda de poder y de reconocimiento juega un papel de primer orden, ligado a condiciones de existencia que han marcado su historia social y han propiciado el reclutamiento forzado y temprano de niñas, niños y jóvenes.

Por otro lado, en un estudio elaborado como parte del trabajo de la Comisión primera Constitucional del Senado de la Republica de Colombia, donde se pretende aportar a la comprensión del proceso desde la perspectiva de la problemática agraria, de los conflictos sociales, económicos y políticos, se hace uso de autores importantes como Guzmán C., Germán, Fals Borda, Orlando, Umaña Luna, Eduardo (1962), Oquist, Paul (1978) Palacios, Marco, (2012) Bernardo (1994) Renán (2002) Carlos, (2011).

Estos autores han considerado esencial asumir los retos de la reorganización de la vida nacional, tareas que la nueva estructura política afrontó en un contexto de reducciones en los ingresos por exportaciones que dificultaron tanto las importaciones de bienes para responder a las necesidades del desarrollo agrícola y manufacturero como la atención a las necesidades sociales resultantes de la guerra, en particular el abastecimiento alimentario.

En este orden de ideas los autores antes mencionado llevan al reconocimiento de que, las primeras expresiones del conflicto social armado que continúa desarrollándose en Colombia con la participación directa del Estado, ocurrieron en la segunda y tercera décadas del siglo XX. Han estado vinculadas con las contradicciones entre los sectores beneficiados por la imposición de condiciones de sobre-explotación en las relaciones de trabajo y la exclusión del acceso a la tierra y a la participación política y las distintas formas de resistencia de las comunidades y demás trabajadores del campo a estas condiciones de vida.

Desde la política también se carecen de buenos estudios donde se tenga como preocupación prioritaria, el tema de las estrategias para el restablecimiento económico y social de la población desplazada, en este caso de la mujer. Pero se puede hacer mención una investigación donde se vio la necesidad de mirar con interrogación el conflicto social colombiano como un tema relevante del presente que debe enfrentar nuevas perspectivas, en especial desde el campo educativo,

ya que “los valores, las prácticas y los imaginarios sobre el conflicto, la democracia y la manera de resolver la diferencia son producto en buena parte de instituciones como la escuela, la familia y en nuestros días los medios y la vida en la ciudad.

Siguiendo autores como Gutiérrez, (2003), Cepeda, (2003) (Gimeno-Sacristán, 2002). (Pingel, 2010) German colmenares (1996) Verena Radkau-García (1996) Simone (2009) (Gómez-Mendoza, 1999, se realizó una investigación documental planteada bajo una lógica hermenéutica, cuya intención ha sido comprender los mensajes sobre el conflicto social en libros de texto escolar mediante la identificación de su representación social, encontrándose que la representación del conflicto social colombiano respecto al contenido discursivo estuvo influenciada en principio por las dinámicas violentas e ilegales propiciadas por los grupos armados al margen de la ley; en las actividades hubo un contraste con la propuesta de retos para llegar a la solución conjunta del conflicto, y en la iconografía se promovió el reconocimiento de las víctimas de esos sucesos violentos.

Ahora bien, desde la Psicología, existen escasas investigaciones, por ejemplo un artículo donde se hace una descripción del trabajo profesional de los psicólogos y psicólogas en el Centro de Atención a Víctimas de las Violencias y Graves Violaciones a los Derechos Humanos (CAVIDH), reforzado con investigaciones de autores como Valencia y Daza, 2010; Olave, 2013; Jiménez y González, 2012; Arévalo, 2009; Solís, 2008; García, 2004; Truño, 2007; Garay, 2003; Ruiz y Hernández, 2008, quienes centraron su atención en la especialización de los psicólogos que resulta fundamental para la recuperación de las víctimas y el restablecimiento de sus derechos.

Este estudio permitió la institucionalidad para la atención, asistencia y reparación a las víctimas.

Se hace además alusión a un artículo que habla sobre las afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de 677 adultos expuestos al conflicto armado en Colombia, donde sobresalen autores como García (2011), Tortosa (2010), Vinck y Pham (2013), Wilches (2010), Lira (2010), McDonald 2010 y Taylor (2011), quienes encontraron en la encuesta la mejor forma para lograr una buena caracterización sociodemográficas, evaluación de la percepción y necesidad de atención en salud mental, y de las situaciones traumáticas relacionadas con el conflicto armado, logrando así establecer que hay que tener en cuenta que el trauma individual relacionado con el conflicto armado interno tiene un efecto negativo estadísticamente significativo de hasta ocho años después del final del conflicto armado, lo que se percibe en los resultados de esta investigación.

4.3 ANTECEDENTES LOCALES

Desde lo local hay poca evidencia de estudios realizados desde la perspectiva del trabajo social, como se dijo anteriormente, para el establecimiento de estrategias de restablecimiento social y económico de las mujeres cabeza de hogar en situación de desplazamiento. En este sentido se encuentra un estudio cuyo objetivo es realizar un análisis de la conflictividad y la construcción de paz de Nariño, teniendo en cuenta las agendas de paz del territorio y con estudios previos del Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2011 y autores como Vargas, 2013; Moreano 2009; CODHES, Laverde y Tapia, 2009.

A través de un Análisis del Desarrollo relacionado con el Conflicto (CDA por su sigla en inglés) se aborda las lecturas o procesos territoriales de análisis que diferentes actores de la sociedad civil, e instituciones públicas y privadas hacen de las conflictividades y las propuestas que, en ese marco se han dialogado. Igualmente se incorporan otras reflexiones derivadas de entrevistas y la realización de un taller denominado “Análisis de brechas y capacidades regionales

de cara a un escenario de postconflicto” realizado por PNUD, en el cual participaron activamente distintos actores estratégicos de Nariño.

Este estudio lleva a reconocer que los artistas y gestores culturales de Nariño han expresado un compromiso por la paz desde el pensamiento, el sentimiento, la percepción, la interpretación y el compromiso creativo con la vida y con acciones colectivas de consenso que coadyuvan a la construcción de hechos a favor de la consecución de una paz duradera, como lo señala la estrategia cultura de la Agenda de paz.

Otra investigación se ubica en el estudio sociológico de los conflictos en donde los actores se constituyen en el centro del objeto de estudio: el conocimiento amplio y profundo sobre estos puede contribuir a evitar errores en las estrategias y procesos de negociación, como es corroborado por otros autores tomados dentro de la investigación como Gonzales Fernan; Pecaut Daniel; Concha Percy.

A través de una buena revisión documental, apoyados en entrevistas y análisis de la información recolectada, afirman que Tumaco vive hoy la gran paradoja de paraíso y de guerra y por ello se requiere una ambiciosa estrategia de desarrollo fundamentado en inversión social y apertura de nuevos planes de vida, para facilitar el logro de esta colosal iniciativa, proponiendo una nueva oportunidad de vida para el pacífico de donde se promueva el impulso del desarrollo no solamente de Tumaco sino de las poblaciones y municipios del pacífico, tanto en sectores rurales como urbanos.

Como investigadoras, se toma una posición teórica en el enfoque sistémico, debido a que este modelo aporta una metodología que permite analizar el entorno y sus habitantes en conjunto, para poder diseñar estrategias de intervención enfocadas a mejorar la interacción entre los integrantes de la comunidad, foco de estudio, como lo expresa el siguiente concepto.

El enfoque Sistémico trata de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva integradora, en donde lo importante son las relaciones entre los componentes, además no concibe la posibilidad de explicar un elemento si no es precisamente en su relación con el todo⁸.

Teniendo en cuenta el contexto dentro del cual se desarrolla la presente investigación, los autores en los cuales estará basada para sustentar el trabajo son: María del Pilar Bohada, ya que ha desarrollado su investigación dentro del departamento de Nariño, más exactamente en la capital y aunque la presente investigación está enfocada en una población rural de alto riesgo como lo es Mosquera, es el antecedente investigativo más cercano porque puede servir como un buen referente durante el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta los factores sociales, económicos y ambientales que Bohada aborda en su estudio.

Por otra parte se considera también importante tomar al autor Donald A. Schön (1930-1997) el cual es considerado como un pensador influyente en el desarrollo de la teoría y práctica del aprendizaje de un profesional en torno a la reflexión, este autor hace referencia al conocimiento de la acción, el cual tiene dos componente que son el saber que es de tipo teórico y el saber en la acción , el cual es procedente de la práctica profesional , es decir en esta investigación con la teoría de este autor va a permitir en primer lugar cuestionarse sobre lo que está sucediendo o está generando el problema de investigación y con esto la reflexión de como trabajadora social cual es el papel que juega así como que puede aportar en torno a la mitigación de dicha problemática.

⁸ VISCARRET, J. Modelos de intervención en trabajo social. ed. 1ª. Pamplona: Alianza. 2007, pp. 316-319.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cuando se habla del restablecimiento social y económico de personas en situación de desplazamiento a causa del conflicto armado en Colombia, se hace referencia tal vez a uno de los desafíos más complejos a los que se enfrenta el Gobierno Nacional en cuanto a la formulación de políticas públicas que apunten a proponer y desarrollar procesos asertivos de restauración social y económica, en un contexto de problemáticas sociales emergentes.

El desplazamiento forzado, la vulneración de los derechos humanos, la descomposición familiar, la violencia de género y la pobreza, entre otros, históricamente han afectado a la población en general, en entornos de violencia cada vez más amplios con actores legales e ilegales, en medio de un panorama de lucha armada y negociaciones.

De acuerdo con el Informe General del Grupo de Memoria Histórica del año 2013, los actores armados enfrentados han usado y conjugado todas las modalidades de violencia, todos han desplegado diversas modalidades y cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad, haciendo a la población civil la principal víctima del conflicto. La investigación realizada por el GMH permite concluir que en este conflicto se ha causado la muerte de aproximadamente 220.000 personas entre el 1º de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012⁹.

⁹ CENTRO DE MEMORIA HISTORICA. Informe: Basta ya Colombia. Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. 2013. (Consultado el 20 de enero de 2020). Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Los índices de violencia en sus diferentes modalidades, dan como resultado que gran parte de los hogares colombianos estén a cargo de mujeres consideradas cabeza de hogar, donde en muchos casos sus oportunidades laborales y fuentes de ingreso son reducidas, en un escenario de madres y jefatura del hogar con ausencia de instrumentos que permitan satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, posiblemente sumado a un bajo nivel educativo que limita el acceso a herramientas productivas concretas.

Estos fenómenos sociales, tales como el conflicto armado y sus múltiples consecuencias afectan a distintos grupos etarios, sin embargo, existen unas poblaciones con mayor vulnerabilidad que otras, ese es el caso de las mujeres, que ven sus derechos y calidad de vida afectados exponencialmente.

Esto es de especial importancia si se entiende que estas mujeres son las encargadas del sostenimiento, no sólo económico sino social de sus hogares, y que tanto en la zona de cabecera como del resto presentan en general mayores niveles de vulnerabilidad demográfica que los hombres. “Estos hogares por una parte tienen jefes en edades más extremas (menores de 20 años y mayores de 50)”, pero además, “sus hogares tienen tasas de dependencia más altas, y adicionalmente las mujeres tienen menores niveles educativos”¹⁰.

La Organización Internacional para las Migraciones y USAID, en su informe del 2010, plantean estas situaciones preexistentes de exclusión, estigmatización y discriminación hacia las mujeres, se exacerbaban en espacios en donde predomina el conflicto armado, en el cual la violencia y el uso de las diferentes formas de violencias promueven y validan relaciones de poder desiguales a partir de la imposición del orden, el control y el castigo a través de la fuerza, según esquemas patriarcales en donde el ejercicio del poder y por ende de la autoridad buscan

¹⁰ ANGULO, A. & VELASQUEZ, S. La jefatura del hogar femenino en el marco del censo general, 2005. Serie Estudios Pos-censales. Bogotá: DANE. 2010.

cambiar y corregir aquello que para lo masculino no debe ser así y que además bajo el marco del conflicto armado queda a discreción de quien ejerce y tiene la autoridad, para satisfacción y uso de sus propios fines.

La ciudad de Pasto no ha sido ajena a esta situación y a los impactos sociales que de la misma se derivan, ya que al menos un cuarto de su población es víctima del conflicto, especialmente por el establecimiento de organizaciones vinculadas de manera directa con el narcotráfico, por la presencia de grupos armados al margen de la ley, lo que ha llevado a muchos de sus habitantes a desplazarse, ya que este conflicto se ha ido acrecentando cada vez más.

La Comuna 4 del municipio de Pasto se ha ido convirtiendo en receptora de la población desplazada del territorio colombiano, aumentando así, no sólo su población sino también algunos fenómenos socioeconómicos, por ejemplo, la delincuencia común, marginalidad, redes de microtráfico, pobreza extrema, mendicidad, prostitución, por nombrar algunos.

Un total de 105.280 personas catalogadas como víctimas del conflicto armado pertenecen al municipio de Pasto. La cifra revela que un cuarto de la población que reside en la ciudad tiene la condición de víctima, ya sea que hayan recibido afectación directa o indirecta, por hechos relacionados con el conflicto armado¹¹.

Es una situación catalogada como difícil de manejar, ya que ante la cantidad de población que llega de otros departamentos, se va haciendo casi imposible que se les pueda prestar atención adecuada, específicamente en lo concerniente a la salud, en la cual se hace indispensable la implementación de estrategias para

¹¹ DELGADO GARZON, Tatiana. Un cuarto de población de Pasto es víctima de conflicto. Informe. Pasto: Unidad de Atención a Víctimas. 2017, pp. 1-4.

aumentar la capacidad de atención, apoyo internacional para la realización de actividades propias de la atención integral.

Todo lo anterior va afectando de una u otra forma a la población civil, ya que este crecimiento va ocasionando dificultades para adquisición de vivienda, vinculación a empleos productivos, fuentes de ingreso estables y en la comuna 4 se han identificado un aproximado de 4975 personas víctimas del conflicto armado entre los años 2012 a 2017. Son personas que han llegado a la comuna, como se dijo anteriormente, de diferentes ciudades de Nariño, siendo en su mayoría mujeres y que en su totalidad presentan otras costumbres, creencias, lo cual ha afectado también las relaciones sociales, con los pobladores de la comuna 4, siendo especialmente difícil, su proceso de adaptación.

Esta comuna presenta unas condiciones socioeconómicas complicadas por su alto grado de delincuencia común, llevando a que los jóvenes se expongan frecuentemente a las consecuencias de este conflicto, por ejemplo, morir a temprana edad, a engrosar las filas del desempleo, a subsistir a base de la informalidad, esto sin contar con la población adulta que se desempeñan como campesinos o pescadores, quienes trabajan en condiciones precarias, sufriendo el fenómeno de la marginalidad, ya que muchos de ellos poseen un nivel educativo bastante bajo, pocos han logrado obtener educación superior, pues para ellos la prioridad es el trabajo para poder dar sustento económico a sus familias o cubrir al menos las necesidades básicas del hogar.

Es una situación bastante difícil, sobre todo para las mujeres quienes en su mayoría se encuentran desempleadas y las mujeres cabeza de hogar, no poseen los mínimos recursos económicos para vivir de manera digna.

Es un panorama donde las figuras gubernamentales juegan un papel fundamental, y aunque existen normativas vigentes para accionar redes de atención a esta

población, se desborda su capacidad de atención, pues se presentan serios inconvenientes en la ejecución de los mismos.

Se hace evidente la necesidad de preparar a las entidades encargadas de la atención a las víctimas sobre las rutas de manejo y atención”. También en referencia al programa de fortalecimiento institucional para las víctimas, considera indispensable “capacitar a los funcionarios de las instituciones responsables de las víctimas para garantizar el acceso a sus derechos, es un tema que se debe atender¹².

A través del respeto a estos derechos se busca obtener los beneficios del Estado, que se les brinde apoyo para el trabajo, disposición de recursos de financiación, e inversión en recursos para fortalecer las áreas administrativas, buscando con ello minimizar los procesos administrativos que tienen que ver con el proceso de reparación, ya que esta población de víctimas no están conformes con los montos de indemnización económica, tampoco con las medidas para el restablecimiento de las capacidades productivas y el empleo, al considerar que no contribuyen de manera sustantiva a la superación real de las condiciones de vulnerabilidad y menos a la transformación de sus vidas.

Se refleja así una realidad social, donde los involucrados son la población víctima de la Comuna 4 de Pasto, lo que lleva al interés de realizar una Investigación Acción Participativa (IAP), con la utilización de instrumentos como la encuesta, por medio de la cual se pueda obtener información de primera mano sobre este fenómeno y a través de sus resultados, hacer un análisis académico y teórico de esta situación, conducente a brindar aportes y herramientas que genere un cambio estructura de la realidad vivida por esta población, como sujetos activos y que

¹² JIMENEZ, Edgar Alberto. Recursos internacionales para la atención integral de las víctimas de conflicto armado. Documental. Nariño: OIM. 2017, p. 1.

además, permita la creación de un modelo de restablecimiento socioeconómico orientado a las mujeres cabeza de hogar de dicha comunidad.

Para ello se tomará en cuenta algunas afectaciones psicosociales que tienen su origen en este conflicto armado, entre ellas la exclusión social, la pobreza, delincuencia juvenil, explotación, condiciones socioeconómicas desfavorables, por nombrar algunas y que se han ido presentando, especialmente por la inactividad de un Estado con poca fuerza pública para la adaptación de oficinas y funcionarios que atiendan las demandas de solicitud de los efectos a la población, como desempleo, el desplazamiento de una población necesitada de acciones de empoderamiento para su sostenibilidad económica, de medidas orientadas a minimizar el riesgo de que se presenten problemáticas sociales como por ejemplo, la recepción de migrantes.

Otro aspecto importante a tener en cuenta dentro de la investigación es la necesidad de reconocer los obstáculos o barreras de acceso que se presentan dentro de la comunidad para el proceso de reinserción de esta población desplazada a la comunidad, considerando además si existe una normatividad vigente que garantice este proceso de reparación y restauración, que sea llevada a cabo por funcionarios capacitados en el reconocimiento de los derechos de las víctimas, sus beneficios, su acceso a las políticas de atención y reparación de estas víctimas del conflicto, como la restitución de tierras, servicios de salud, educación, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las estrategias adecuadas para el fortalecimiento social, para las mujeres cabeza de hogar en situación de desplazamiento, pertenecientes al municipio de Mosquera-Nariño, que residen en la comuna 4 del municipio de Pasto desde la reivindicación de sus derechos?

6. HIPOTESIS

El conflicto armado y los grupos armados fuera de la ley, han afectado de manera significativa a la población de la comuna 4 de Pasto, lo cual ha representado para ellos pérdida de apoyo social y económico, sufrimiento y afectación de las relaciones humanas, organizacionales y políticas.

7. JUSTIFICACIÓN

Colombia desde hace muchos años ha padecido constantes violaciones de derechos humanos y de derecho humanitario, a manos de los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, también por los paramilitares y grupos armados de oposición, violaciones que han sido catalogadas por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos como crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. El desplazamiento es un fenómeno que, aunque ha sido identificado, requiere de investigaciones profundas, ya que es una realidad que desde hace mucho tiempo viene afectando al país y que se ha dado por factores económicos, por la intensificación del conflicto interno, entre otros. En las últimas décadas, este desplazamiento ha ido tomando importancia, aunque aún es poco lo que puede conocerse de cuántos y quiénes son y cuál es la situación actual de éstos. Tampoco hay estudios desde el punto de vista social que exploren rigurosamente cuáles son los factores determinantes para que se de este fenómeno.

Se considera como una necesidad la investigación profunda, debido a que estas personas requieren de soluciones efectivas, beneficios a los que tienen derecho, pues los factores que los llevan a desplazarse tienen relación directa con la situación de violencia que se vive en el país y con la violación de sus derechos humanos.

Desde el trabajo social es importante esta investigación, ya que las personas que sufren de desplazamiento se ven enfrentadas a ciertos cambios, por ejemplo, cambios culturales, sociales, familiares, presentando además problemas, tanto en su salud física como emocional, alteraciones alimenticias, pueden presentarse también problemas con el consumo de sustancias psicoactivas, además pueden sufrir rechazo en el lugar de acogida, o que en el lugar donde se establezcan no

se cuente con buenas estrategias de protección para la salud y la defensa de sus derechos, entre otros.

El fenómeno del desplazamiento es un problema que pertenece al orden público, ya que muchas de estas personas toman esta decisión por los episodios de violencia que en su lugar de residencia existen, por lo que huyen en busca de una vida más sana, también por las pocas oportunidades laborales, y se van tras la búsqueda de una mejora en su situación futura.

Muchas de estas personas ni siquiera cuentan con los recursos suficientes para sobrevivir mientras se les presenta una oportunidad laboral, o algunos de los beneficios que se han establecido para ellos y que tienen que ver especialmente, con la protección de sus derechos humanos y con la asignación de recursos para lograr sobrevivir.

Por lo tanto, se hace necesaria la investigación a realizar, ya que de ella va a depender que se conozcan o al menos se pueda indagar sobre la real situación de estas personas y con qué beneficios cuentan para cambiar su situación y poder, en algún momento, establecerse en un lugar apropiado para ellos y con la garantía de podrán mejorar su calidad de vida.

A través del análisis del entorno de la población que presenta condición de desplazamiento a causa del conflicto armado, se pueden observar los efectos a corto plazo, como son la afectación de su integridad y de desarrollo, efectos sociales y económicos, que los obligan a replantear su vida, a reubicarse en nuevos espacios, sufriendo de necesidades insatisfechas con grandes impactos a nivel individual familiar y social, para lo cual, se requiere de apoyo y compromiso de las partes, tanto de la población como del Estado para minimizar los efectos negativos del conflicto y lograr la reconciliación.

Desde el Trabajo Social, a mediano plazo, se hace posible la generación de espacios de comunicación y de conexión con el sujeto y las familias, estableciendo un vínculo entre ellos, propiciando además espacios e intervenciones que busquen la reconstrucción del tejido social facilitando procesos guiados hacia la disminución del dolor, aceptación y desarraigo. Siendo además fundamental, generar espacios donde exista una valoración del impacto causado por la guerra en los sobrevivientes, para determinar las metodologías, técnicas y acciones que se puedan implementar en cada caso para así lograr una inserción adecuada a las nuevas dinámicas de las personas en condición de desplazamiento.

Es importante dar claridad de la obligación de los estados de informar sobre su desempeño en cuanto a su oferta de beneficios. Especialmente ante la presencia de diferentes movimientos sociales llevados a cabo por estas víctimas, quienes se han apoyado en demandas de participación sobre algunas decisiones que tienen efectos en la vida de estas personas. Lo anterior con el fin de que la investigación pueda ser utilizada como referente en futuras investigaciones, donde no sólo se haga énfasis en el conflicto armado y sus consecuencias, sino también en el papel que juegan las organizaciones gubernamentales, el Estado y sus funcionarios sobre la violación de los derechos de estas personas, víctimas del conflicto armado.

Son muchos los efectos, las consecuencias y pocas las soluciones, ya que como se verá en la investigación, existen aún mucho camino por recorrer y muchas soluciones que ofrecer a esta parte de la población que aún sigue dominada por el temor y por la inquietud de si en algún momento podrán obtener o le será devuelto al menos la mitad de lo que han perdido.

8. OBJETIVOS

8.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer estrategias de fortalecimiento social, para las mujeres cabeza de hogar en situación de desplazamiento, pertenecientes al municipio de Mosquera-Nariño, que residen en la comuna 4 del municipio de Pasto desde la reivindicación de sus derechos

8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las características socio-demográficas del grupo de mujeres cabeza de hogar, que hacen parte de la comunidad en situación de desplazamiento, pertenecientes al municipio de Mosquera-Nariño periodo 2011-2016
- Determinar las necesidades específicas de reparación, de las mujeres cabeza de hogar que hacen parte de la comunidad en situación de desplazamiento, pertenecientes al municipio de Mosquera-Nariño periodo 2011-2016.
- Proponer estrategias que contribuyan a la reivindicación de los derechos sociales y económicos de las mujeres cabeza de hogar en situación de desplazamiento perteneciente al municipio de Mosquera-Nariño.

9. MARCO TEORICO

Son muchos los conflictos armados que se van sucediendo, especialmente en los países desarrollados, los cuales cada vez son más fuertes, pues van adquiriendo características y dimensiones globales donde no se ha podido realizar una verdadera intervención internacional, en ocasiones porque la magnitud de la misma supera sus posibilidades.

Los desplazamientos son de diversa índole, pero sus causas son semejantes. Las mujeres por lo regular son las más afectadas, estas se insertan en espacios según las circunstancias y son percibidos de manera diferente de acuerdo al proceso de asentamiento.

Se reconoce que el mayor porcentaje de desplazados, corresponde a las mujeres, pues el conflicto armado ha tenido grandes implicaciones sobre esta parte de la sociedad, donde se presenta destrucción de relaciones familiares, conformación de redes de apoyo comunitario con pocas expectativas, incremento de hogares con jefatura femenina, donde las obligaciones económicas y sociales recaen sobre estas desplazadas, bajo manifestaciones de angustia, dolor, resentimiento, donde las acciones de asistencia, generalmente no alcanzan para recuperar sus estados iniciales.

Una gran realidad es que el conflicto ha impactado con mayor dureza a los hogares con jefatura femenina, siendo un grupo poblacional en los que la vulnerabilidad económica se va agudizado progresivamente. Esto es ocasionado por “la ausencia de instrumentos que permitan cuantificar y cualificar la especificidad de sus necesidades, unido a ello, a su bajo nivel educativo y su

alejamiento de una economía que las beneficie con herramientas productivas concretas”¹³.

Todo esto va llevando a una única verdad: la pobreza de las jefas de hogar. Por lo tanto, se debe demandar una atención mayor en razón de sus problemas, del hecho de ser más vulnerables, pues además de ser pobres, no cuentan con una presencia adulta o un varón que les provea económicamente a su núcleo familiar, también por las dificultades que enfrentan para integrarse a su nueva vida como mujeres productivas.

Haciendo relación al tema de la desmovilización, desarme y reintegración, este puede relacionarse con las distintas experiencias registradas en Colombia en las últimas tres décadas.

“1.- acuerdos de paz entre gobiernos y guerrilleros o fracciones guerrilleras o milicianas, 2.- acuerdos entre el gobierno y agrupaciones paramilitares. 3.- Acogimiento individual de guerrilleros a la legalidad”¹⁴.

Las particularidades de estos procesos ha sido la parcialidad, heterogeneidad de actores, diversidad de formas, desarrollo en medio de la persistencia de las hostilidades bélicas, contextos regionales diferenciados y aplicación en algunos casos como parte de agendas de paz pactadas con guerrillas insurgentes y en otros como iniciativas gubernamentales ante grupos armados ilegales diversos y ante personas acogidas o sometidas a la legalidad y la justicia.

¹³ RODRIGUEZ GARAVITO, Ana María. El desplazamiento forzado de los afrocolombianos. Evaluación del cumplimiento del gobierno del auto 005 de la Corte Constitucional. Bogotá: Universidad de los Andes. Derecho – Fondo Editorial. 2010, p. 267.

¹⁴ SANCHEZ GOMEZ, Gonzalo. Desmovilización y reintegración paramilitar. Ediciones panoramas posacuerdos con las AUC. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. 2015, p. 130.

De conjunto revelan un creciente esfuerzo gubernamental y cierto apoyo reciente de la cooperación internacional. Sus posibilidades se debilitaron notoriamente en la última década con la experiencia paramilitar al registrar altos niveles de reincidencia delincinencial y de rearmes. Al respecto, el informe explora sobre las características e impactos de los grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC.

En este orden de ideas en el contexto actual de negociaciones de paz entre el Gobierno nacional y las FARC y de exploración con el ELN, permite prever que de lograrse estos nuevos pactos de paz, además de consensuar sobre reformas políticas y sociales y el marco de garantías, asumirán nuevas experiencias relativas a la dejación de armas, disolución o desmovilización de excombatientes a la vida civil, asuntos sobre el que con razón se asisten que deben estar inscritos en agenda de impacto nacional, regional, social, poblacional, comunitario y ciudadano. La recolección de información, análisis e interpretación de la misma, pone de manifiesto los panoramas del pos acuerdo con las AUC, la realidad de que Colombia es uno de los países del mundo que más ha afrontado conflictos armados durante la mayor parte de su historia, ello ha traído graves consecuencias no sólo en relación con la pérdida de vidas humanas, sino también por la destrucción del capital productivo, mayores niveles de conflictividad de la sociedad y débil funcionamiento de las instituciones.

Por lo anterior, en las últimas tres décadas se han realizado diversos procesos de desarme, desmovilización y reintegración de personas pertenecientes a grupos armados al margen de la Ley, quienes han enfrentado la legitimidad del Estado y han causado gran perjuicio a la población civil, por tal razón, resulta indispensable desarrollar procesos que permitan la convivencia pacífica y la reconstrucción del tejido social.

Por otro lado, cabe destacar la importancia de relacionar, desde una perspectiva teórica, el lugar que ocupan las víctimas de crímenes de Estado en Colombia, en los escenarios transicionales creados a partir de la implementación de la Ley 975 de 2005, conocida como “Ley de Justicia y Paz”¹⁵.

Tomando como referencia los escenarios que han surgido a partir de dicha ley, se consideran algunos marcos de participación determinados para las víctimas en los escenarios judiciales, algunas de las prácticas que se generan como resultado de la reinserción paramilitar y algunos de los lugares que ocupan las memorias de las víctimas en las políticas de memoria histórica durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2010.

Se realizan unas muy buenas descripciones sobre las características que identifican los diferentes elementos, componentes y su interrelación permitiendo aclarar términos y delimitar hechos relacionados con la violencia, el conflicto y su relación y efectos para la población en general.

Se tiene entonces, de acuerdo con sus argumentaciones, que la importancia de la paz es la posibilidad de aplicar este concepto tanto a nivel de los individuos como de los grupos humanos. Desde su apreciación personal, la paz involucra un estado de ausencia de sensaciones deletéreas y sentimientos negativos, que puede alcanzarse a partir de recursos complementarios como lo son la razón o la fe.

Por otra parte, la paz social consiste en el establecimiento de buenas relaciones entre grupos humanos o distintos estratos de la sociedad. No es incorrecto señalar que la paz individual parece el camino más adecuado para dar lugar en

¹⁵ ARANGUREN ROMERO, Juan Pablo. La gestión del testimonio y la administración de las víctimas. ed. 1ª. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2012, p. 21.

forma progresiva a la instalación de la paz social, de acuerdo con la opinión de distintos filósofos de las más variadas culturas.

La importancia de la paz ha motivado que aquellos períodos de estabilidad histórica hayan sido denominados en el marco de este concepto, como se ha definido a la pax romana en los primeros siglos de la era cristiana. En la actualidad, numerosos pensadores e intelectuales han destacado la relevancia de no olvidar a la paz como instrumento para la convivencia adecuada de los pueblos y las naciones, con el fin último del progreso conjunto de la humanidad en armonía con su entorno y medio ambiente.

Ahora bien, se dice que “frente a las armas no debemos oponer otro recurso que el de la paz”¹⁶, desde el amanecer de la civilización hasta nuestros días, al hombre se le ha venido convocando públicamente al respecto y al amor por la Paz, a vivir en Paz, a compartir la Paz, pero infortunadamente los resultados no han sido positivos, tal vez ha faltado que paralelamente se predique y demuestre que el hombre no sucumbirá más entre el frío, la desnudez, el hambre y la ignorancia.

La paz debe ser compartida amorosa y honradamente, dentro de unos postulados de justicia claros y rectos desde la cuna hasta el sepulcro, con una obligación de trasmitirla limpiamente como herencia para que se disfrute como uno de los bienes vitales de la Tierra.

Como la paz no puede ser otra cosa que una suma de soluciones económicas, sociales y políticas, si implosiones ni violencias, sentida como la anhelada meta hacia donde viene caminado el hombre, trabajosa pero esperanzadamente, en estos últimos cincuenta años.

¹⁶ MORALES, Orlando. Paz y Justicia. Memoria sin olvido. Informe. Bogotá: Comisión intereclesial de Justicia y Paz. 2017, p. 3.

El Estado colombiano ha fallado en reconocer, y en consecuencia actuar, que en regiones como Chocó, Cauca, Catatumbo y Nariño, entre otras, las dinámicas del conflicto armado se han perpetuado y la población civil continúa sumida en medio de una perversa y generalizada violencia y del vacío de presencia estatal. Tras más de cincuenta años de guerra, Colombia aún está en deuda con las más de siete millones de víctimas que aún están a la espera de justicia, reparación integral de los perjuicios sufridos, y el restablecimiento de sus derechos fundamentales.

En ese sentido, el silencio ante las graves violaciones de los derechos humanos que persisten en el país, no puede seguir siendo la constante. Más aún, cuando las víctimas principales continúan siendo las comunidades afro descendientes y los pueblos Indígenas, despojadas de sus territorios y recursos, es así como las cifras sobre desplazamiento forzado y asesinatos de personas defensoras de los derechos humanos de los primeros meses de este año, reflejan como el Estado colombiano continúa negligentemente negando las medidas de protección requeridas para atender la grave crisis y abordar las necesidades de estas poblaciones, olvidadas hasta en los debates electorales, que sufren la violencia armada.

9.1 MARCO CONCEPTUAL

Empoderamiento. El empoderamiento se considera como un elemento esencial para la garantía de derechos, en este caso en particular, se habla de la mujer, la cual contribuye de manera significativa a la economía, “ya sea en empresas, granjas, como emprendedoras o empleadas o trabajando como cuidadoras domésticas no remuneradas”¹⁷. El empoderamiento de las mujeres, es parte esencial para poder combatir la pobreza, para el logro de una economía y una

¹⁷ RED LOCAL DE PACTO GLOBAL. Elementos de la Estrategia País de ONU Mujeres en materia de Empoderamiento Económico. Bogotá: ONU – MUJERES COLOMBIA. 2019, p. 3.

sociedad saludable e inclusiva, conforman una gran parte de la población y son poseedoras de un talento que lastimosamente se está desperdiciando.

Estado. Al Estado le corresponde el proceso de construcción de las políticas públicas y sociales, las cuales comprenden la utilización de algunas corrientes en las cuales se considera la relación de las decisiones del gobierno y las políticas¹⁸. El análisis de esas políticas, requiere que se considere la triada Estado/sociedad/mercado, el papel que cumple cada uno de ellos, sus competencias y estructura en cuando a la distribución del poder; haciéndose evidente que el proceso de globalización se hace necesario para la construcción de las políticas públicas.

Familia. La familia se considera como el pilar fundamental de la sociedad, es la que encierra el reconocimiento del hombre como un ser social, familiar, es además quien puede de una u otra forma brindar estabilidad y contribución a la economía de los países.

La Teoría de Organización Sistémica se basa en la identificación y análisis de las dimensiones y metas del sistema familiar. Desde su perspectiva el mundo se concibe como un microsistema abierto compuesto de subsistemas, tales como las familias y las personas, la familia es vista como un sistema social expresado en transmitir cultura a sus miembros¹⁹.

Comunidad. “Es un grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde

¹⁸ Bidart Campos, Derecho constitucional, t. I, Buenos Aires, 1964, p. 751 y ss., especialmente p. 777

¹⁹ FRIEDERMANN, Maire Louise. El marco de organización sistémica: una aproximación conceptual a las familias. Thousand Oaks: Sage Publications. 1995, p. 210.

pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos”²⁰. Una comunidad se entiende como una agrupación determinada, la cual tiene principios, valores, objetivos y metas bien establecidas. Tienen ciertos elementos y características en común, tienen sus propios roles y costumbres afines, pero sobre todo, se distinguen por la lucha de sus intereses.

Conflicto armado. “Colombia se halla inmersa en un conflicto armado que involucra actores como las guerrillas de izquierda, los paramilitares de derecha, los narcotraficantes, el gobierno, las fuerzas armadas y la sociedad civil”²¹. El conflicto armado es un período de guerra interna dentro del territorio colombiano que ha tenido como actores guerrilleros, paramilitares, fuerzas militares del gobierno y víctimas de los mismos grupos, además de civiles. Se ha prolongado por más de cinco décadas y se encuentra en negociaciones para lograr la paz.

La situación del país se ha ido empeorando a medida que se van fortaleciendo estos grupos por la inactividad al respecto. El Estado poco o ningún control ha tenido sobre ellos y hasta el momento ninguno de los partidos políticos existentes ha mostrado una manera eficaz de combatir o de hacer frente, especialmente porque algunos de ellos están siendo respaldados por estos grupos.

Fortalecimiento social.

La promoción y fortalecimiento de redes de apoyo social constituyen una forma de buscar soluciones a los problemas presentados por la crisis económica actual. Las redes sociales son el ámbito, por excelencia, de la interacción humana, el sujeto se ve como una parte

²⁰ ARIAS, Héctor. Estudio de las comunidades. Comunicación y Comunidad. La Habana: Félix Varela. 2003, p. 28.

²¹ LILIAN, Yaffe. Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. Cali, Colombia: ICESI. 2011, p. 191.

de la interacción de la red y se siente realizado con acciones de reciprocidades²².

Cabeza de hogar. “Una persona, cabeza o jefe de hogar, es aquella residente habitual reconocida como tal por los demás miembros del hogar”²³. Se habla de una persona cabeza de hogar, cuando está a cargo totalmente de los hijos que pueda tener, en el aspecto moral y económico, ya sea porque el padre se encuentra en total abandono del hogar e incumplimiento de sus deberes o por causa de fuerza mayor como enfermedad o discapacidad total, también incluyendo la muerte.

Reivindicación de derechos. Se llama así al acto de restaurar o restituir aquello que ha sido arrebatado a un ser humano a causa, en este caso, del conflicto armado, entonces hablaríamos de garantizarle los derechos fundamentales a las madres cabeza de familia, que como mencionan Pareja e Ibáñez “El desplazamiento forzado viola sistemáticamente los derechos humanos por los efectos que provoca en la población, afectando de manera diferenciada a mujeres y hombres”²⁴.

Desplazamiento forzado.

El desplazamiento forzado de población continúa siendo la más evidente manifestación del irrespeto sistemático de los actores armados al Derecho Internacional Humanitario. Es el resultado de la combinación de las diferentes estrategias que están siendo empleadas

²² ARIAS GUTIÉRREZ, María de los Ángeles & Jiménez Arguedas, Xenia. Fortalecimiento de redes de apoyo social. Trabajo de Grado. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. 2009.

²³ QUIÑOZ CAÑIZARES, Jorge Andrés & RODRÍGUEZ CHAVEZ, Nicolás. Experiencia emocional de mujeres madres cabeza de familia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2017, p. 4.

²⁴ Op. Cit., PAREJA E IBAÑEZ, p. 80.

en el país por parte de grupos guerrilleros y de autodefensa, y que convierten a la población civil en el blanco de sus actuaciones. El homicidio, selectivo o colectivo, las amenazas, los bloqueos económicos, los ataques a poblados se presentan como las principales causas que generan desplazamiento y todas tienen en común el irrespeto a las normas que regulan los conflictos armados²⁵.

Necesidades de reparación de la mujer dentro del conflicto armado

Dentro de las necesidades de reparación de las mujeres Víctimas Del Conflicto Armado se encuentran aquellas que responden a vulnerabilidades específicas a las que se enfrentan las mujeres pertenecientes a este grupo poblacional con el fin de garantizarles la debida reparación y reintegración a la sociedad, estas incluyen un marco legal, social, económico, político, etc; se habla de crear programas de formación, proyectos productivos, programas para mujeres empresarias, horarios especiales para talleres de atención psicosocial, entre otros.

Acompañamiento permanente a la adopción e implementación de medidas de protección a favor de las mujeres que encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón del ejercicio de su cargo. ²⁶

²⁵ MONROY CABRA, Marco Gerardo. Desplazamiento y desarrollo jurisprudencial sobre el tema. Bogotá: Corte Constitucional. 2011, p. 24.

²⁶ Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Mujeres Víctimas del Conflicto Armado: Ejes temáticos. 2019.

10. METODOLOGÍA

Se va a emplear el enfoque mixto por cuanto se hará uso de la encuesta para el estudio sociodemográfico con el que se pretende hacer un diagnóstico de la población estudio con el cual se lleva a término la investigación cuantitativa y también será cualitativa ya que se hará uso de las entrevistas e interpretación de las mismas a 9 madres víctimas del conflicto armado del municipio de Mosquera Nariño.

10.1 MUESTRA

La población objeto de estudio serán 9 madres cabeza de hogar que residen en la comuna 4 del municipio de pasto que fueron víctimas del conflicto armado. Los criterios de escogencia de la muestra son mujeres entre los 18 y 60 años que

viven en el municipio de pasto y son víctimas del conflicto armado y sufrieron desplazamiento forzado.

10.2 FASES

En la Primera fase se realizarán encuestas a 9 madres cabeza de hogar habitantes de la comuna 4 del municipio de pasto y que fueron desplazadas por el conflicto en Mosquera Nariño. Con las encuestas se pretende revisar aspectos sociodemográficos como edad, estado civil, aspectos económicos, como ingresos, campo laboral etc. Con esto se realizarán entrevistas para analizar su posición frente al conflicto armado. En la segunda fase se realizarán entrevistas para analizar su posición frente al conflicto armado y como hacen ellas para sostener su familia. En la tercera fase se hará un análisis de resultados de ese trabajo de campo. Y por último en la 4 fase se transcribe los resultados y se establecerán conclusiones y recomendaciones.

11. RESULTADOS

PRIMER CAPITULO

11.1 CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO DE MUJERES CABEZA DE HOGAR EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA NARIÑO

Es una población conformada por mujeres cabeza de hogar, en total 9 madres residentes en la comuna 4 del municipio de Pasto, que han sido víctimas de conflicto y que fueron seleccionadas considerando su edad, entre 18 y 60 años y que por el conflicto sufrieron de desplazamiento

Antes del desplazamiento, estas mujeres tenían una familia estructurada como un subsistema, compuesto por padre, madre e hijos, eventualmente otros familiares como tíos o abuelos, o ambos.

Su forma de vida estaba basada en el cumplimiento de unas reglas, impuestas de acuerdo a su orden jerárquico, la mayoría de estos hogares, tuvo jefatura masculina, estructura que fue destruida por los conflictos armados y su consecuencia, la violencia, donde la figura masculina fue destruida, dejando a muchas de estas mujeres como jefas del hogar.

Sus medios de subsistencia desde lo económico, era especialmente por labores realizadas en el campo, pero ante la presencia de estos grupos, debieron abandonar estas tierras, y al dejar de trabajar obligadamente, empiezan a engrosar las filas de la informalidad, buscando el sustento para ellas y sus familias.

Antes del desplazamiento, estas mujeres se dedicaban al cuidado de los hijos, mientras el padre trabajaba para suplir las necesidades básicas de la familia. Pero ahora deben asumir doble rol, por lo tanto, se ven obligadas ahora a trabajar y el tiempo que les queda lo dedican a sus hijos.

Son experiencias que las han vuelto rudas, desconfiadas, viven ahora con temor, enfrentando un conflicto en el cual no han tenido ninguna participación y sin embargo, están sufriendo sus consecuencias.

En la actualidad persiguen el objetivo de poder sacar adelante a sus familias, con un trabajo digno, con una mayor participación del Estado, algo que aún no logran conseguir, ya que la inactividad del Estado, se hace cada vez más evidente.

Deben someterse a trabajos duros y mal pagados, algunas de estas madres trabajan como aseadoras, recolectoras de café, ventas ambulantes, pero la mayoría de ellas no alcanzan a recoger al menos para cubrir sus necesidades básicas.

Se encuentran afrontando un conflicto, donde la peor parte la llevan ellas, pues la mayoría de los hombres o jefes del hogar, han sido asesinados o se han tenido que ir a otros lugares, en busca de una mejor vida, o tras la consecución de recursos, para el sostenimiento de su familia.

Estos conflictos se fueron haciendo cada vez más fuertes y fueron adquiriendo características y dimensiones globales donde no se ha podido realizar una verdadera intervención internacional, en ocasiones porque la magnitud de la misma supera las posibilidades de esta población.

“El conflicto armado presenta un rápido escalamiento que se caracteriza por la intimación generalizada que producen estos grupos en numerosas regiones del país”²⁷.

De acuerdo con lo anterior, el conflicto armado en el municipio, que lleva mucho tiempo, se ha ido intensificando y son muchos los aspectos en los cuales, tanto el gobierno como los partidos tienen que ver.

Desde el punto de vista del municipio, el desplazamiento por causa del conflicto, son en su mayoría mujeres, “hasta noviembre de 2018, se han registrado más de 3.2 millones de personas desplazadas, siendo el 83% mujeres y niñas”²⁸.

Otro informe presentado da a conocer que “el 43% de las familias desplazadas tienen jefatura femenina, y en 68 de cada 100 casos, esas mujeres desplazadas cabeza de familia están solas”²⁹.

²⁷ GIRALDO, Juan Fernando. Colombia en el conflicto armado: 1946 – 1985. Medellín: Pontificia Universidad Javeriana. 2005, p. 77.

²⁸ AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL. Violencia de género y mujeres desplazadas. Ediciones informales. Colombia: ACNUR. 2019, p. 7.

Son cifras alarmantes y da por sentado el impacto diferencial desproporcionado que se presenta sobre las mujeres de este municipio, que se caracterizan por ser mujeres trabajadoras y especialmente, de baja condición económica.

SEGUNDO CAPITULO

11.2 NECESIDADES ESPECÍFICAS DE REPARACIÓN PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Las mujeres cabeza de hogar desplazadas del municipio, deben enfrentar problemas específicos y necesidades propias de su género, dentro de las que se destacan el abuso sexual, explotación o esclavización, es decir, deben ejercer labores domésticas, en la mayoría de los casos mal remuneradas, riesgo de reclutamiento de sus hijos y el machismo que lleva a la presencia de obstáculos para acceder a propiedad privada o protección de su patrimonio.

Estas mujeres han tenido que soportar violencia y discriminación de género dentro de una sociedad que las margina y al ser desplazadas pierden su derecho a ser atendidas y a tener acompañamiento psicosocial, atención humanitaria, a los sistemas de prevención de violencia y abuso sexual que es uno de los riesgos más latentes en estas mujeres que en el municipio, se han visto enfrentadas al fenómeno del desplazamiento por causa del conflicto armado.

²⁹ CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 092 de 2008. Violencia de género y desplazamiento. Colombia: UNHCR. 2019, p. 3.

El 15,8% de las mujeres, en situación de desplazamiento han sido víctimas de violencia sexual. De ellas, el 18 por ciento identificó la violencia sexual como causa directa del desplazamiento. (La violencia sexual y basada en género incluye cualquier acto que cause daño o sufrimiento físico, mental o sexual, la amenaza de tales actos, la coerción y otras formas de privación de la libertad)³⁰.

Las mujeres del municipio han estado muy expuestas a los peligros de la explotación, especialmente por falta de medidas de protección, de políticas públicas que se diseñen con el fin de promover la equidad entre hombres y mujeres, una política pública con enfoque diferencial de género.

“Como somos personas desplazadas, la gente cree que no valemos nada, que no tenemos los mismos derechos que el resto de las personas³¹”.

El conflicto armado en Colombia por la conformación y presencia de grupos armados, lleva más de cinco décadas y ha dejado como resultado el desplazamiento de una gran cantidad de personas, donde las mujeres han llevado la peor parte, especialmente las mujeres cabeza de hogar, que debido a su condición, son particularmente vulnerables.

La situación del país ha empeorado conforme se han ido fortaleciendo dichos grupos. El Estado no ha tenido prácticamente ningún control respecto a ellos y actualmente, los partidos políticos han demostrado formas mínimamente eficaces de combatir a estos grupos, esto sucede teniendo en cuenta el apoyo recíproco que existe entre estos, en muchas ocasiones.

³⁰ INFORME DEFENSORIAL. Violencia de género y mujeres desplazadas. Agenda de la ONU para los refugiados. Bogotá: UNHCR – ANUR. 2018, p. 2.

³¹ MURIEL, Fátima. Mujeres colombianas desplazadas luchan contra los abusos sexuales. Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida. Putumayo: Begue. 2018, p. 1.

Las guerras que han sido influenciadas por grandes potencias mundiales, se han considerado tema de investigación para quienes han tomado como tema referente la paz, los cuales ha concluido que los gobiernos emplean poco esfuerzo para el restablecimiento de la paz en las naciones y esto se considera así por la búsqueda desmedida de poder y a que consideran que a través de acciones militares indiscriminadas contra la población podrán obligarlos a calmar la lucha por sus derechos.

Necesidades específicas de reparación del grupo de mujeres cabeza de hogar desplazadas del municipio de Mosquera Nariño

La desigualdad y la marginación en la que se encuentra la mayoría de la población hace que el hambre y la pobreza surjan como consecuencia clave de la violencia, estos factores crean una violencia bien estructurada, que conjuntamente con la falta de educación y condiciones de alimentación adecuadas, afectan considerablemente a la población infantil. Estas son las necesidades más específicas de estas mujeres del municipio, predominando sobre ellas las necesidades en salud.

El desplazamiento de poblaciones como consecuencia de un conflicto armado, conlleva generalmente un deterioro en las condiciones de vida y de la salud de quienes lo padecen. En el ámbito de la salud, se requieren acciones que permitan mejorar el acceso a los servicios, así como estrategias específicas para la rehabilitación psicosocial de la población desplazada que tengan en cuenta las diferencias en el interior del colectivo³².

³² MOGOLLÓN PÉREZ, Amparo; VASQUEZ NAVARRETE, María Luisa & GARCÍA GIL, María del Mar. Necesidades en salud de la población desplazada por conflicto armado. ed. 2ª. Madrid: Salud Pública. 2013, p. 7.

Una de las mayores manifestaciones de la violencia en el país está constituida por el conflicto armado, el cual ha provocado, entre muchas otras, enfrentamiento entre grupos armados, fuerzas del Estado, situaciones que han ido empeorando cada vez más las relaciones sociales, por sus efectos graves contra la población civil. Todo esto lleva a que esta parte de la población sienta la necesidad urgente de desplazarse con el ánimo de proteger su vida y la de sus familias.

“Sólo entre agosto de 2002 y el primer trimestre de 2006 fueron desplazadas 1.091.320 personas (un promedio de mil personas diarias)” por otro lado, “los desplazamientos masivos aumentaron de manera significativa”³³.

Por otro lado, se debe considerar que cuando hay desplazamiento, no sólo la calidad de vida de las personas empeora, también esto tiene consecuencias graves para las ciudades o municipios en lo que tiene que ver especialmente con la fase de transición, o sea, ese período que transcurre entre la escogencia de un asentamiento temporal hasta el logro de una reubicación definitiva. Por qué esta fase se considera importante, porque es durante ella donde se lleva a cabo especialmente el cese de ayudas humanitarias de emergencia, por lo tanto, hay deterioro desde lo económico y por ende, la salud empieza a empeorar.

En la mayoría de los casos, los desplazados se ubican en áreas cuyas condiciones sanitarias y de pobreza favorecen el deterioro de la salud. Los estudios que tratan de evaluar los problemas de salud que afectan a las personas desplazadas en Colombia han arrojado resultados diversos. Algunos reportan problemas con características epidemiológicas ligadas a la pobreza (infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda, enfermedades de la piel y parasitosis intestinal), en tanto que otros, destacan el dolor general, las afecciones

³³ SANCHEZ, G. La violencia en Colombia: los desplazamientos masivos. Senderos rostros invisibles del desplazamiento en Bogotá. Bogotá: La Arquidiócesis. 2008, p. 2.

cardiovasculares, dermatológicas, respiratorias, digestivas y, en menor proporción, las enfermedades de tipo psicosomático³⁴.

Son problemáticas bastante marcadas para una población que requiere de cuidados especiales, sobre todo, cuando aún no tienen un lugar específico para fijar su residencia y que llevan a un problema peor que es la dificultad presentada para acceder a los servicios de salud, que la mayoría de las veces, tardan años en poder conseguir acceder a ellos, es por eso que la reparación para este grupo de mujeres es urgente.

Es cierto que el Estado Colombiano ha creado un sistema de salud para estas personas denominado Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazadas por la Violencia, pero a pesar de que su objetivo ha sido aunar esfuerzos entre varias instituciones y sectores para cubrir las necesidades de salud de esta gran parte de la población, no se ha podido lograr cumplirlo en su totalidad y los esfuerzos han resultado insuficientes para la atención de estas necesidades que cada día se acrecientan más.

Entre los problemas presentados a nivel de municipio son la pérdida de estabilidad psicosocial que impactan a estas personas a nivel individual y familiar. Los problemas psicosociales tienen relación directa con la violencia intrafamiliar causada especialmente por dificultades de adaptación, diferencias de apreciación, de distinción de roles que de manera regular se intentan solucionar a través de agresiones, ya sean verbales o físicas. Otras dificultades se presentan por el cambio de trabajo, por el temor de la mujer a sufrir de agresiones físicas o sexuales, problemas que no tenían en su lugar de origen y que ahora surgen

³⁴ MORALES, M. & TORRES, L. Principales problemas de salud de los desplazados por la violencia, Pavarandó y Turbo. Programa de Urgencias, Emergencias y Desastres. Medellín: Universidad de Antioquia. 2008, p. 39.

como una posibilidad y el temor a que suceda, las lleva a tener reacciones violentas en contra de su misma familia o de quienes las rodean.

Los problemas de alimentación también se hacen frecuentes, ya que estos vienen asociados a la pérdida de peso, a ser más susceptibles a sufrir de algunas enfermedades, dificultad de la mujer lactante para alimentar a su hijo, problemas respiratorios, gastrointestinales y dolores de cabeza frecuentes.

Para estas mujeres se hace necesaria y urgente la reparación, ya que además de la presencia de problemas de salud, las dificultades económicas se van haciendo cada vez más fuertes, ya que se imposibilita satisfacer sus necesidades más básicas, se produce estrés, cuadros de ansiedad, temor ante los cambios climáticos que va produciendo en ellos problemas infecciosos y respiratorios, enfermedades epidémicas por la acumulación de basuras, insectos, entre otros.

Es así como el acceso a los servicios de salud se presenta como la principal necesidad a ser tomada en cuenta al momento de llevar a cabo cualquier actividad de reparación, seguida por la necesidad de organización de su situación económica, ya que es la mayor barrera para acceder a cualquier servicio. Se presenta problemas derivados como falta de recursos para el transporte, para la compra de medicamentos que las instituciones no proporcionan, las mujeres que han tenido que ocupar la jefatura del hogar, se les dificulta acceder a los beneficios del sistema de salud por temor a perder su empleo, la falta de información también se presenta como una gran dificultad.

Desde esta perspectiva, surge la imperiosa necesidad de un plan de reparación acorde con las necesidades de este grupo de personas, especialmente para las mujeres, ya que la falta de políticas públicas en este aspecto ha sido notoria. La violencia se ha presentado muy especialmente desde el plano político, es muy común que antes de terminarse un período de gobierno se inicie un programa destinado a la reparación de estas víctimas, mismo que queda inconcluso y el

próximo gobierno inicia con unos nuevos programas, dejando a un lado los iniciados en el mandato anterior.

Es de anotar que las diferentes Instituciones y Organismos del Derecho Internacional a través de sus principios y directrices han fijado los estándares obligatorios de reparación integral, los cuales permiten que las víctimas de manera directa o indirecta obtengan una reparación completa y apropiada de acuerdo a la violación y a los daños soportados.

El conflicto en esta parte de Colombia se ha caracterizado por manejar diversos métodos de violencia lo cual se traduce en graves violaciones de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario en contra de la población civil, especialmente las mujeres. De acuerdo con la CIDH, este espiral de violencia se ha concretado en la comisión de masacres contra miembros de los sectores más vulnerables como los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y la población campesina más pobre.

En los últimos 20 años, Amnistía Internacional estima que como producto del conflicto habrían perdido la vida 70.000 personas. Se estima que al menos unos tres y medio millones de personas han sido desplazadas internamente por la violencia. A su vez, este desplazamiento e intimidación han resultado en el despojo masivo de bienes, viviendas y tierras de un buen número de la población colombiana: al menos 5.5 millones de hectáreas -lo que correspondería a más de la mitad del territorio de Suiza- han sido expoliadas a través de la violencia y la intimidación armada³⁵.

³⁵ GUZMAN, Diana Esther; SÁNCHEZ, Nelson Camilo & YEPES, Rodrigo. Uprimny Colombia, Area de Justicia Internacional. Las víctimas y la justicia transicional. En: ¿están cumpliendo los estados latinoamericanos con los estándares internacionales? Washington: Fundación para el debido proceso legal. 2010, p. 103.

En relación a los derechos de las víctimas, recursos y reparaciones los Estados deben reconocer la situación especial de las víctimas, garantizar el acceso a la justicia y el desarrollo de recursos efectivos y reparaciones. Los Estados deben velar porque las víctimas conozcan sus derechos y, en la medida de lo posible, tengan igualdad de acceso a efectivos, justos e imparciales recursos judiciales y administrativos, así mismo que las víctimas tengan la oportunidad de participar dentro del proceso y se haga efectiva su reparación.

La reparación para las mujeres cabeza de hogar en el municipio, debe entenderse en términos de integralidad, como un todo, que abarque tanto el daño material como moral.

La reparación debe ser entendida por el Estado como un derecho y este debe garantizar su establecimiento, pues desde el punto de vista del Comité de Derechos Humanos “si no se otorga una reparación a los individuos cuyos derechos del pacto han sido violados, la obligación de proporcionar un recurso efectivo (...) no se cumple”³⁶.

No es poca la importancia que adquieren estas formas (simbólicas, de satisfacción, de reconocimiento de responsabilidad, de investigación y sanción) de resarcir a las víctimas y a sus familiares, pues se les está concediendo algo aún más importante que una suma de dinero: un reconocimiento de la importancia de su dignidad y de los daños causados tanto a ellos como a la sociedad³⁷.

³⁶ COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS (CDH). Observación General. No. 31. Naturaleza de la obligación jurídica general impuesta a los Estados Partes en el Pacto. Bogotá: ACNUR. 2004, p. 12.

³⁷ FERREIRA F. & MARINO, I. Avances de la jurisdicción Contenciosa Administrativa Colombiana. En: hacia el reconocimiento de medidas de reparación integral. Bogotá: Debate Interamericano. 2009, p. 3.

La reparación de este grupo de mujeres cubre necesidades básicas, tanto desde lo material como desde lo moral, ya que son personas que al tener que dejar su lugar de origen, deben renunciar a su vivienda, a su trabajo, a derechos como el de la salud, la asistencia social, entre otros, que van a repercutir en su calidad de vida y la de sus familias, ya que serán especialmente los hijos, las verdaderas víctimas de este desplazamiento por causas violentas.

En el derecho internacional, la reparación nace debido al incumplimiento de obligaciones internacionales por parte de un Estado, así lo ha Señalado la Corte IDH en varias sentencias “con motivo de la responsabilidad internacional en que ha incurrido el Estado, nace para el Estado, una relación jurídica nueva que consiste en la obligación de reparar”³⁸.

La condición de víctima, es una condición objetiva, una persona será considerada victima con “independencia si el autor de la violación ha sido identificado, aprehendido, juzgado o condenado³⁹” y de la relación que pueda existir entre el autor y la víctima.

Los familiares de la víctima de violación de derechos humanos, también pueden ser víctimas debido al dolor, el sufrimiento, la desesperación, la inseguridad y preocupación que padecen como consecuencia de lo que le ocurrió a su pariente, por tanto los familiares en su calidad de victimas también son sujetos de reparación.

³⁸ CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Caso: Ximena López -vs- Brasil. Sentencia de 4 de julio de 2006, párrafo 232 y Caso Baldeón García -vs- Perú. Sentencia del 6 de abril de 2006, párrafo 175. Bogotá: Corte Constitucional. 2007.

³⁹ ASAMBLEA GENERAL. Declaración sobre los principios fundamentales de Justicia para las víctimas de delitos y de abuso del poder. Bogotá: Resolución 40/34. 1985.

Tatiana Rincón manifiesta el siguiente interrogante: ¿Quién tiene la calidad de sujeto de derechos, que, en su condición de titular de derechos humanos, pueda llegar a ser víctima de una violación de los mismos?⁴⁰

Ante este interrogante plantea que es algo que los tratados de derechos internacionales de derechos humanos determinan. Es de anotar que su incumplimiento se puede describir como una falta de atención desde lo político, que se podría caracterizar como violencia política. Esa violencia que ha estado presente en Colombia y que ha surgido por concepciones erróneas acerca de la manera en cómo debe establecerse el poder.

Entre las características de la violencia política, se encuentra el uso de la fuerza con el fin de tomar el orden de una población, así se ha tomado erróneamente la idea de que este tipo de acciones son el único camino posible para luchar contra las injusticias.

Si bien la situación descrita es grave, los niveles se tornan dramáticos cuando se considera la situación de violencia contra las mujeres en Colombia y de manera muy especial en el caso de las mujeres desplazadas por el conflicto armado en el municipio de Mosquera Nariño.

La población desplazada, regularmente carece de los medios necesarios para su subsistencia, ni siquiera lograr satisfacer sus necesidades más básicas, creando un cinturón de pobreza, extremadamente difícil de romper.

TERCER CAPITULO

⁴⁰ RINCON, Tatiana. Verdad, Justicia y Reparación. La Justicia de la Justicia Transicional. Bogotá: ACNUR/IDDH. 2010, p. 1.

11.3 ESTRATEGIAS PARA EL RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO DEL GRUPO DE MUJERES CABEZA DE HOGAR DESPLAZADAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA NARIÑO

El fenómeno de la violencia lleva mucho tiempo presente en Colombia, el municipio de Mosquera Nariño no ha sido la excepción y en este son muchas las mujeres cabeza de hogar que están sufriendo sus consecuencias, sin existir dentro de la llamada Reparación, una solución efectiva para este tipo de problema.

La violencia contra las mujeres está presente tanto en su vida privada como en la pública y se produce durante todas las etapas de su vida. Incluye tanto el daño físico, psicológico y sexual dentro de la familia y en el trabajo, como en instituciones públicas como escuelas, centros de asistencia sanitaria y prisiones⁴¹.

En el Instituto de Medicina Legal se denunciaron en el 2018, 13.697 casos de abuso sexual contra las mujeres, de los cuales 4.817 correspondían a niñas entre los 10 y los 14 años. Sin embargo, este tipo de delitos son denunciados en pocas ocasiones por el miedo y la estigmatización que sufren las víctimas y por los altos niveles de impunidad que existen⁴².

En el conflicto armado actual la discriminación hacia las mujeres y su vulnerabilidad han aumentado, lo cual ha causado que los grupos armados utilicen la violencia sexual como una forma de intimidar, castigar, tomar represalias o presionar al enemigo, a través de sus compañeras o sus parientes. Así, el cuerpo de las mujeres se vuelve un “botín de guerra” en los enfrentamientos, porque las acciones

⁴¹ WULF, D. Refugee women and reproductive health: reassessing priorities. New York: Women's Commission for Refugee Women and Children. 2006, p. 96.

⁴² Ibid., p. 97.

cometidas en su contra son usadas para atemorizar a la población civil por su supuesta colaboración con un determinado grupo armado. Las formas de violencia sexual tienen un gran poder simbólico, porque agreden la integridad y la dignidad de las mujeres y de su grupo familiar, pues es un hecho que afecta a sus hijos, compañeros, padres y hermanos. Estos hechos rompen los vínculos de una comunidad y, pueden ocasionar su migración ante la intimidación y el miedo que producen. La gravedad de los delitos cometidos en contra de las mujeres durante un conflicto armado es minimizada frente a otros crímenes como los asesinatos masivos, las desapariciones forzadas o el desplazamiento, pero, el Derecho Internacional Humanitario (DIH) establece que los delitos sexuales en contra de las mujeres como la servidumbre, la prostitución forzada, la violación, la anticoncepción y el aborto obligatorio, las amenazas para mantener relaciones con miembros de los grupos armados y la coerción para llevar hasta su término un embarazo que fue producto de una violación, son crímenes en contra de la humanidad y crímenes de guerra⁴³.

Para el caso de mujeres en situación de desplazamiento, la posibilidad de ser víctimas de diversos tipos de violencia, entre ellas la sexual ya sea por parte los actores del conflicto o por personas cercanas a ellas, aumenta de manera considerable. Tal como lo ha afirmado el “Observatorio de los derechos humanos de las mujeres en Colombia”.

En situaciones de conflicto armado las mujeres también tienen derechos: el desplazamiento forzado interno por razones del conflicto armado afecta indistintamente a hombres y mujeres pero debido las condiciones históricas de discriminación, que se acumulan e

⁴³ Ibid., pp. 98-99.

incrementan en las etapas posteriores al desplazamiento, tiene un efecto desproporcionado en las mujeres⁴⁴.

Lo anterior, da cuenta de la realidad de estas mujeres que van siendo desplazadas en contra de su voluntad, otras porque ellas mismas han tomado la decisión, especialmente aquellas que por motivos relacionados con el conflicto armado, han perdido a esposos, padres, hermanos, obligándolas a tomar la jefatura del hogar y por consiguiente, a buscar los recursos necesarios para poder alimentar a sus hijos o menores a su cargo.

“...La historia de Colombia es, desde esta perspectiva la historia de la postergación indefinida de cambios necesarios, tanto en las instituciones estatales y en las estructuras sociales, como en la conducta de los actores”⁴⁵.

Es decir, se hacen necesarios cambios, por ejemplo, desde el legislativo implementando reformas constitucionales, así se considere un proceso lento pero que lleve al cese del enfrentamiento armado donde se logren nuevos acuerdos y se cubran todos los intereses. Con ello demostrar que la participación política es una realidad que puede conducir al cambio y sólo cabe esperar los resultados de tales decisiones.

En cuanto al deber de reparar, se hace claro que es obligación del Estado garantizar la efectividad de este recurso, que comprende también el derecho a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos, así como garantizar métodos eficaces para ejercer el derecho a la justicia y permitir a las víctimas adoptar un papel activo y participativo dentro del proceso.

⁴⁴ OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN COLOMBIA. Abusos contra las mujeres por el conflicto armado en Colombia. Bogotá: Ministerio de Protección Social. 2006, p. 18.

⁴⁵ ZUBIRÍA, Michel. Un estudio sobre el terror y la curación. ed. 1ª. Bogotá: Norma. 2010, p. 11.

En ocasión a un perjuicio particular generado a la sociedad, el Estado debe hacer efectiva su obligación de efectuar una reparación, dicha reparación debe ser integral por todos los daños causados, generando una real aplicación de todos los estándares que llevaran a que no exista impunidad.

En el municipio el conflicto armado, si bien ha afectado a hombres y mujeres, se hace más evidente en las mujeres porque los actores armados del conflicto han utilizado la violencia sexual como un método para dominar, controlar, como una forma para conseguir la represión y la subordinación.

Lo anterior requiere de la construcción e implementación de un proceso de reparación integral con perspectiva de género, que esté orientado hacia las mujeres, hacia el empoderamiento de sus derechos, que tengan la oportunidad de participar de manera activa en la sociedad y así poder restablecer sus proyectos de vida.

A través de una estrategia de reparación integral para las víctimas, se logrará transformar sus vidas, reconstruir el tejido social entre ellas y de ellas con su entorno y de esta manera lograr la convivencia, la reconciliación y la paz.

En el conflicto armado colombiano, son innumerables los hechos de violencia sexual que las mujeres de todo el país han sufrido. “Las cifras no dan cuenta de la dimensión de estos hechos y la impunidad en estos casos es muy alta”⁴⁶.

Es de reconocimiento general que la historia del conflicto armado lleva décadas y su fin aún no se puede predecir, sin embargo, la violencia contra las mujeres es aún mucho más difícil de verle un final, ya que como se dijo anteriormente, es un

⁴⁶ GÜEZMES, Ana. Estrategia de reparación integral a mujeres víctimas de violencia sexual. ediciones inéditas. Bogotá: Unidad para las víctimas. 2018, p. 49.

método utilizado por sus actores para manifestar su poder y lograr a través de la intimidación, la subordinación de la población considerada víctima. Es por eso que esta clase de violencia debe ser reconocida como un problema mayor al cual se le debe dar prioridad, ya que les impacta de manera desproporcionada sus proyectos de vida, haciendo aún más evidente la existencia de patrones sociales y culturales marcados por la discriminación de género, cuya expresión más representativa es la violencia sexual, la cual trae consigo otras consecuencias que marcan la vida de estas mujeres.

En la esfera sentimental en el ámbito familiar y de pareja, en muchas oportunidades las mujeres son rechazadas por sus compañeros sentimentales o por la comunidad, se generan sentimientos ambiguos frente a los niños y niñas nacidos a raíz de la violencia sexual y se reduce el ejercicio de liderazgo de las mujeres en defensa de sus derechos individuales y los derechos colectivos⁴⁷.

Queda claro que como método victimizante, presenta grandes repercusiones, tanto desde lo personal, como social, familiar y comunitario; en las mujeres se presentan emociones de tristeza, temor, vergüenza, además lesiones físicas, y hasta algún tipo de discapacidad.

Las estrategias en el marco del conflicto armado deben estar enmarcadas desde el enfoque de género y de sus derechos, reconociendo su derecho en cuanto a la igualdad de oportunidades de poder, acceso a las instancias de toma de decisiones en torno a lo político, económico cultural y social a nivel nacional, municipal y departamental, ofreciéndoles una atención integral, diferencial y dignificante.

⁴⁷ PINTO, Yolanda. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. ed. 2ª. Colombia: ONU Mujeres. 2018, p. 30.

Establecer objetivos claros, por ejemplo, brindarles acompañamiento psicosocial a través de actividades grupales que contribuyan a su recuperación emocional; una educación que fortalezca su autonomía y su empoderamiento económico, fortalecer sus proyectos de vida, garantizándoles participación y contribución en proyectos de reparación y de construcción de paz. Para ello será importante realizar actividades donde se lleven a cabo intercambio de experiencias y su posterior seguimiento y evaluación.

El acompañamiento psicosocial deberá permitir la reconciliación de estas mujeres con su cuerpo y su mente, crear entre ellas lazos de participación, espacios para hablar de manera libre de sus experiencias, empoderamiento mediante la formación en derechos con el fin de reconstruir sus proyectos de vida, que activen mecanismos de resistencia y resiliencia ante las dificultades que enfrentan y que valoren su capacidad de cambio y transformación, tanto de su vida, como la de sus familias y su comunidad.

La construcción de espacios para la realización de actividades de encuentro entre las mujeres, para hablar de sus vivencias, es especialmente importante, ya que llevará a las mujeres a crear una cohesión muy fuerte entre ellas, avivará su sentimiento de pertenencia y su deseo de seguir luchando en grupo en el ejercicio de sus derechos. Esto hará que se sientan reconocidas y valoradas y listas para brindar apoyo a otras mujeres que estén en la misma situación.

Por otro lado, se hace importante hacer mención al Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que se llevó a cabo entre los delegados del Gobierno de la República de Colombia (Gobierno Nacional) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, (FARC-EP), en el cual se presentan medidas donde la integralidad de los diálogos adquiere bastante relevancia, ya que no es sólo el logro de acuerdos

sino dar fin a la confrontación armada, la refrendación e implementación de estos acuerdos.

Se considera una buena estrategia, siempre y cuando se busque a través de este acuerdo, un reconocimiento de la relación política y de poder para poner fin al alzamiento armado, lo que requiere redefinición de estas relaciones de poder por medio del diálogo y de la negociación.

De acuerdo a las opiniones generadas por los colombianos, es indispensable que el gobierno y las FARC mediante acuerdos políticos para las convocatorias, realicen una Asamblea Nacional Constituyente como mecanismo de refrendación de un acuerdo general, que esté respaldado por el Congreso, también que el desarrollo de los diálogos se acompañe de esfuerzos para construir un movimiento que desde lo social se apropie de ellos y de las gentes del común.

No se trata de medir la contribución de los diálogos ni de las negociaciones, sino evaluar el grado de avance en cuanto a la democratización de la sociedad y la redefinición de un nuevo modelo, en el cual, aunque el conflicto no sea erradicado totalmente, al menos su continuidad se realice a través de los medios que la política pueda ofrecer. En este sentido un paso adelante lo representa la Asamblea Nacional Constituyente y la participación ciudadana.

También se podrían promover veedurías ciudadanas de control en la administración pública, además revisión integral del sistema de planeación participativa que asegure la participación efectiva de los ciudadanos, definir condiciones especiales para los nuevos movimientos políticos que aseguren mientras se construye la paz, el pluralismo político, y sobre todo, superar el escepticismo de la gente y neutralizar la oposición de visiones políticas extremas.

A través de las estrategias que se han considerado, se hace posible la implementación de las mismas, a través de propuestas aptas para que, desde el trabajo social, se lleve a cabo una intervención real dentro de la comunidad, que será detallada en el Anexo 3.

12. ANALISIS DE RESULTADOS

La aplicación de los instrumentos y técnicas de investigación en la comunidad de LA COMUNA 4 del municipio de Pasto permitieron evidenciar los siguientes resultados:

Dando alcance al objetivo donde se plantea identificar las características demográficas de la población focalizada y caracterizada, así como sus necesidades socioeconómicas, encontramos que la jefatura del hogar en cabeza de la mujer en situación de desplazamiento, continúa siendo una constante en las comunidades con situaciones de vulnerabilidad y fuentes de ingreso poco estables. Hogares en su mayoría con menores de 6 años como parte de su núcleo familiar y que dependen directamente de la mujer cabeza de hogar.

Así mismo, se evidencia que el país no cuenta con programas específicos que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares que además de la condición de jefatura femenina y el desplazamiento forzado, tienen personas en situación de discapacidad como parte de su grupo familiar, siendo cada vez más limitante acceder a una fuente de ingresos estable; esto sumado a la sensación de pérdidas generadas por el desplazamiento, los bienes materiales más asociados a

la idea de seguridad, estabilidad, autonomía y prestigio son los que más cuentan en el inventario de pérdidas, destacando que la pérdida de la vivienda es tal vez la que se menciona con más insistencia y añoranza.

La mayoría de familias perciben la adquisición de una vivienda como algo casi imposible, razón por la cual, deben acudir a la toma terrenos y a la improvisación en sus condiciones de habitabilidad. Así mismo, hacen referencia a las pérdidas relacionadas con el saber hacer como la pesca y la agricultura, argumentando que antes de su desplazamiento les permitía un sustento económico para sus familias en sus territorios, los cuales en la ciudad consideran inservibles e inútiles y los obliga a buscar fuentes de sustento lejanas de las conocidas, limitando las habilidades y saberes construidos y fomentados por generaciones, aquellas que en su momento fueron reconocidas como fuente de identidades y roles, en particular para los hombres adultos, manifestando estar impedida la posibilidad de cumplir con el rol histórico de proveedor económico del hogar, que en este caso la mujer asume el rol de sustento del hogar pasando a la posición cabeza del hogar.

Mejorar las condiciones de habitabilidad a través de subsidios de vivienda para esta población, aportaría notablemente a la estabilidad económica del hogar, como parte de su reparación integral. El analfabetismo y el bajo nivel educativo representan una barrera para mejorar las condiciones económicas, limitando las oportunidades laborales y por ende sus ingresos.

Se refleja también, que el autoconsumo y la implementación de proyectos auto sostenibles, se perciben como situaciones aisladas ajenas al restablecimiento socioeconómico de la población, desconociendo en gran medida la ruta y los beneficios a los que el hogar puede acceder.

Cada vez es más alto el porcentaje de mujeres vinculadas a trabajos informales sin prestaciones económicas y sociales que faciliten la bancarización y el ahorro

como práctica dentro del hogar, recurriendo a empleos temporales como medio de sostenimiento económico. Los ingresos en general, no superan la línea de pobreza establecida por el Gobierno Nacional de acuerdo con el número de integrantes por hogar, sin embargo, en su mayoría acceden a los subsidios del Estado, que para algunos casos es considerado asistencialismo económico que minimiza la posibilidad de generar soluciones estructurales.

Las mujeres entrevistadas desde sus vivencias y frente a la posibilidad de optimizar el apoyo estatal y privado sugieren que en la construcción de las políticas públicas se tenga en cuenta que los desplazados por la violencia tienen derechos que deben ser atendidos y sin trabas, revisar sus sistemas de información y su situación de endeudamiento teniendo en cuenta que algunas familias adquirieron créditos con los bancos cuando estaban en sus fincas y después del desplazamiento no han tenido el poder adquisitivo para cubrirlos.

Con respecto a la capacitación para proyectos productivos creen que es suficiente en calidad y cantidad, sin embargo, manifiestan que no siempre cuentan con la disponibilidad del tiempo o que en muchas ocasiones se dictan lejos de su vivienda y se les dificulta el acceso o la conectividad. No se conocen modelos que incluyan la IAP en la creación de empresa; existen aproximaciones de algunas entidades privadas o estatales que contemplan los momentos específicos de una persona desplazada que pretende crear empresa, en particular para los temas de apoyo emocional.

La formación para el trabajo, la creación de empresa y los proyectos productivos comunitarios no cobran la importancia requerida en los hogares focalizados, posiblemente por desconocimiento, ya que existe un interés generalizado en capacitarse y empoderarse. Se evidenció la necesidad de capacitar y motivar a la comunidad en procesos comunitarios organizados que le permitan explorar otros cambios de acción y de generación de ingresos. Los factores de pobreza y

vulnerabilidad se agudizan cuando se percibe que, ante la situación, no existe salida inmediata para enfrentar una economía de supervivencia.

Como resultado de la caracterización de la población participante en este modelo de investigación, las mujeres tienen interés por participar en actividades de capacitación, con el ánimo de mejorar sus ingresos. Se precisa con este análisis que un alto porcentaje de mujeres desplazadas no han tenido la oportunidad de recibir algún tipo de capacitación o proyecto productivo como fuente de ingresos, siendo ésta una de las necesidades socioeconómicas relevantes identificadas con la presente investigación, situación que apunta a una oferta de capacitación y emprendimiento por parte de la administración local y/o nacional.

Refieren a su vez, situación de vulnerabilidad económica al no poder acceder de manera continua y acertada a los programas que en algún momento ha ofertado entidades como el Sena, ya que los horarios o jornadas establecidas interfieren con sus actividades laborales, el cuidado de su familia y las limitaciones de acceso a internet por las condiciones del sector y de habitabilidad, persistiendo la sensación de resolver o estabilizar de manera inmediata y a corto plazo su situación económica.

Así mismo, se contemplan los daños a nivel psicosocial generados por el conflicto armado como el dolor, la tristeza, el miedo, la ansiedad, la impotencia, la culpa, inseguridad, desconfianza, incertidumbre, angustia, temor, silencio, aislamiento, esto se evidencia que las personas refirieron el dolor generado por el desarraigo de a sus tierra, los cambios en su roles sociales y pautas de comportamiento, en sus costumbres y hábitos, que se vieron alterados al momento de los hechos victimizantes y fuente del desplazamiento; lo cual ha generado afectaciones no solo psicológicas y emocionales, sino también morales, impactando su proyecto de vida a nivel individual, familiar y colectivo.

Cabe anotar que esta población está cobijada por diferentes normas y sentencias, las cuales constituyen un completo proceso de participación de todos los niveles del Estado y la sociedad a lo largo y ancho del país para hacer concretas y efectivas las medidas de asistencia, atención y reparación integral contempladas en la ley 1448.

Es importante que la población conozca todos los alcances y limitaciones que puede tener la ley de víctimas incluyendo lo relacionado con los proyectos productivos donde se requiere acompañamiento en temas de administración y comerciales, puesto que los cursos son teóricos, formas de acercamiento a las empresas para participar como proveedores, manejo de temas de calidad y planeación del negocio. Es factible revisar la opción de entrega de los recursos para generar ingresos cuando surgen desde la IAP; entre otras posibilidades, el capital semilla, los créditos blandos, la promoción de la asociación para bancarizarlos y los microcréditos. La organización de apoyo a la creación de empresa podría tener dos componentes, el primero encargado de encontrar recursos técnicos, tecnológicos y financieros, el segundo, con la función de acompañamiento. Se entiende que el acompañamiento al emprendedor debe ser constante para minimizar el riesgo de abandono o interrupción.

Las motivaciones para crear empresa después de haber sufrido el desplazamiento forzado por la violencia incluyen aspectos económicos, aprendizaje, valores; sobrevivir dignamente, necesidades de cumplimiento, responsabilidad personal, el contexto y necesidad de independencia. Las mujeres entrevistadas desde sus vivencias y frente a la posibilidad de optimizar el apoyo estatal y privado sugieren que en la construcción de las políticas públicas se tenga en cuenta que los desplazados por la violencia tienen derechos que deben ser atendidos sin trabas, contando con un sistema de información adecuado, lo que facilitaría la construcción de estrategias que contribuyan al restablecimiento socioeconómico

de las mujeres cabeza de hogar en condición de desplazamiento, en esta propuesta investigativa.

El desplazamiento es una condición temporal, pero debido a las consecuencias del conflicto armado, enfrentan condiciones de pobreza extrema y requieren procesos completos de sensibilización y de motivación para identificar oportunidades de negocio acordes con sus capacidades. Este ejercicio investigativo basado en el modelo IAP revela que la población entrevistada, manifiesta que si desde el inicio identificaran sus motivaciones para crear sus propias fuentes de sustento para el consumo o comercio, su edad, sus capacidades y conocimientos, analizar sus experiencias previas y sus competencias, facilitar la nivelación educativa y propiciar la formación técnica o en competencias de emprendimiento, ayudaría junto con los procesos de atención psicosocial a que las personas entiendan que tienen todos los recursos para mejorar sus condiciones de vida y reanudar su proyecto de vida, evidenciando la capacidad de empoderarse para salir adelante generando sus propias fuentes de sustento económico.

La percepción de cumplimiento del Estado en generación de ingresos y estabilización socioeconómica es deficitaria, hecho que ha generado quejas por parte de la población entrevistada e incluso la adopción de medidas de fuerza, como las protestas y tomas de lugares públicos para pedir su cumplimiento. Aunque los planes y los programas estatales contemplan la sensibilización y la caracterización, la formulación de los planes, desarrollo, seguimiento y acompañamiento, la percepción de los entrevistados es que la entrega de estas sumas de dinero no ha tenido proceso de selección y la capacitación no se hace de forma paralela a la entrega de los recursos para el proyecto productivo.

A nivel comunitario, se percibe la presencia del Estado y a su vez consideran que los hechos de violencia han afectado los proyectos colectivos, cobrando

importancia las asociaciones y las organizaciones formales ya establecidas en la comunidad. La reparación integral posiblemente no tiene en cuenta los pre saberes, conocimientos y experiencias previas que pueden ser de gran utilidad en el proceso de restablecimiento de las condiciones sociales y económicas de la población.

Las entrevistas realizadas, evidencian las diferentes situaciones de violencia y las afectaciones psicosociales a causa del conflicto armado, considerando importante la presencia de agentes sociales y su oferta, teniendo en cuenta que las estrategias implementadas en su mayoría han sido asistenciales y a nivel comunitario no individual o familiar.

Desde esta perspectiva se cuenta con la participación de las mujeres cabeza de hogar de manera activa en la realización de los lineamientos y estructuración de las actividades que permitan el restablecimiento social y económico de la población; se plantean actividades que se orientan a generar sus propios recursos y herramientas de sostenibilidad y mejoramiento de calidad de vida, desarrollando la capacidad de generar fuentes de ingreso que les permita reivindicar sus derechos a partir de la reparación integral con acceso a la oferta laboral o proyectos productivos.

Dentro del proceso de reparación y reivindicación de sus derechos, se identifican algunas necesidades específicas como el proceso de acompañamiento psicosocial permanente siendo un componente transversal al proceso de reparación integral, la formación en competencias laborales, la continuidad en su formación académica y la generación de fuente de ingresos estables.

Existe una relación determinante entre conflicto y pobreza. Las mujeres cabeza de hogar y sus familias, pertenecen ahora a hogares que se hicieron pobres luego del acto violento, lo que se convierte en un reto para el Estado en la reivindicación de

sus derechos como víctimas, en el ejercicio de su ciudadanía y en una reparación integral enmarcada en la normatividad vigente, de tal forma que la pobreza representa una limitante para estas mujeres víctimas, quienes debieron asumir en su mayoría la pérdida de sus seres queridos y el desplazamiento forzado, sumado esto a un bajo grado de escolaridad en un alto porcentaje de las mujeres entrevistadas, que actualmente realizan labores informales con conocimientos empíricos.

Encontramos que las afectaciones psicosociales no han sido objeto de estudio o de intervención de manera oportuna y/o continua por parte de los entes gubernamentales, lo cual influye en los niveles de pobreza del país, ya que no existe una relación directa o un proceso continuo entre el impacto social y económico en el marco de la reparación integral y reivindicación de los derechos de las mujeres cabeza de hogar en Colombia.

Como parte de dicha reparación integral y del restablecimiento de sus condiciones sociales y económicas, se proponen estrategias como la articulación institucional, la capacitación en competencias laborales específicas y la autogestión y empoderamiento a través de la implementación de proyectos productivos en la comunidad, como herramientas de reparación del grupo de mujeres objeto de estudio tanto a nivel social como económico, a partir de la reivindicación de sus derechos, considerando que la labor del Estado, sus entidades y funcionarios deben ir más allá de cubrir unas necesidades de manera asistencial y temporal, garantizando a su vez sostenibilidad en sus condiciones sociales.

ANÁLISIS ENTREVISTA GRUPAL

Dentro de la población desplazada, el total de las mujeres cabeza de hogar, consideran que no ha existido dentro de su comunidad una aplicación efectiva de la justicia de género, que les permita superar los obstáculos que enfrentan para el

logro de una plena realización de sus derechos humanos, tampoco han sido suficientes las reformas legales y reglamentarias, que se han ido implementando en Colombia para su reconocimiento, pues dentro de su municipio aún persisten en contra de ellas, altos índices de violencia, dificultades para acceder a la justicia, a la reparación, haciendo aún más vulnerable su dignidad.

En relación a los cambios dentro de la comunidad por causa de la violencia y el desplazamiento, esto ha generado desconfianza, desunión, falta de motivación para el trabajo, ya que la presión por ejercida en la lucha por modificar su condición, les ha ocasionado oposición y resistencias que sólo ha llevado a crear situaciones de retroceso en su afán por lograr avances en el reconocimiento de sus derechos. La inseguridad y el temor han surgido porque a pesar de sus intentos, no logran tener garantías de ser tratadas con dignidad, de eliminar su marginalidad y de tener igualdad de los derechos y oportunidades con que cuentan los hombres.

Ahora bien, la población está consciente de que el Estado en algunas ocasiones y en determinados temas, ha intervenido, por ejemplo, con las reformas legales y reglamentarias, con la misma constitución, el ordenamiento jurídico garantista de los derechos de la mujer, siguen siendo vulnerados, tal vez en menor medida, pero aún persiste el ataque contra ellas, se sigue dentro de la comunidad respirando un aire de machismo, que poco o nada ayuda a las mujeres.

Para la comunidad ha sido importante la conformación de acciones comunales, ya que aunque como se dijo anteriormente, es poco el total de garantías que reciben, estas no han sido del todo pisoteadas precisamente por la presencia de estas juntas, que siempre se han preocupado por ejercer presión, por reclamar derechos, por abordar el tema de sus derechos, por vencer los obstáculos que les permita superar obstáculos y especialmente por limitar las prácticas que desconocen, vulnerando su dignidad. Esto es algo en lo que se ha venido

trabajando y se seguirá en la lucha hasta obtener reconocimiento de derechos y ayudas para las mujeres desplazadas, cabeza de hogar.

Por otro lado, se presentan dentro de la comunidad ciertas limitaciones para lograr una completa unión, la drogadicción ha venido acompañando la población juvenil, en realidad es como una especie de escape a la situación que se viene presentando, ellos erróneamente piensan que con las drogas pueden hacerlos olvidar o alivianar un poco esos obstáculos que se presentan para su total realización, además, las actividades relacionados con el microtráfico, la han tomado como una especie de salida para poder conseguir dinero con la cual obtener al menos satisfacer sus necesidades básicas, esto ha llevado al constante enfrentamiento entre vecinos, especialmente porque se han dado casos de robos, ya que ante la ausencia de una completa intervención del Estado para ayudarlos a salir de esta situación, ellos buscan de alguna manera tener lo que les hace falta, por eso, en este sentido debe trabajarse, la comunidad considera que si les prestan apoyo suficiente, estas barreras para su desarrollo podrán superarse.

Ahora bien, ellos están en espera de que estas ayudas se pueden solucionar, y así poder construir sus propias viviendas, junto con sus ahorros, anexar a ellos la ayuda que como población desplazada, tienen derecho. La población de la comunidad ha escuchado que ellos tienen ciertos derechos, pero como no les han sido reconocidos, están haciendo un ahorro, para cuando puedan acceder a este derecho, ya cuenten con algo para al menos tener una vivienda propia.

La Administración Municipal por su lado, les ha permitido tener la esperanza de que llegará un tiempo mejor, donde podrán ser reconocidas como iguales, tanto en oportunidades como en condiciones, se sienten protegidas, sobre todo, porque últimamente la mujer ha ido ganando terreno en el campo laboral y esto les da la esperanza de que algún la situación de ellas podrá mejorar y podrán sacar adelante a sus familias.

Las mujeres se sienten en desventaja, ya que a la fecha no se les ha presentado ningún tipo de convenio o alianza donde puedan ser favorecidas, esto produce en ellas mucha incertidumbre al pensar en el futuro de sus hijos, lo único que han realizado son actividades colectivas culturales, pero no son suficientes para poder pensar en el cambio de una situación futura. Lo único que ellas poseen como para la mejora de su proceso de desarrollo es un ahorro comunitario, el cual lo están realizando con el fin de poder contar con una vivienda digna. Pero el ahorro es de ello, no ha sido con la ayuda de ningún organismo o del Estado.

Finalmente, en atención a que las madres cabeza de familia que fueron objeto de estudio, manifestaron que una de las actividades que les permite su subsistencia es la del reciclaje, se propone que a estas mujeres se las pueda agrupar en una asociación de tal manera que pasen de ser recicladoras informales a constituirse como una empresa de Reciclaje, con la cual no solo se busca su empoderamiento dentro de la sociedad sino también fomentar su espíritu empresarial, alcanzar mejores ingresos económicos al lograr que sean ellas las vendedoras directas del material reciclado, de igual manera aportaran a la conservación del medio ambiente y por ende el mejoramiento de su calidad de vida.

Todo lo anterior amerita entonces que el gobierno les brinde el apoyo, no sólo de formación como empresarias, sino también económico para la constitución de la Mypime.

13. CONCLUSIONES

Desde el punto de vista del ethos comportamental, los conflictos violentos han derivado algunas acciones que han perjudicado de alguna manera a las personas encuestadas; los modos de pensar, tanto de los victimarios como de las víctimas, lo mismo que el sentir y actuar. Para las personas encuestadas esto ha producido, por un lado, alejamiento de la sociedad, ya que se está tratando de un enfrentamiento, donde la participación de la sociedad en general se hace indispensable.

Todos estos conflictos se consideran conflictos intratables, ya que se siguen creencias y conductas que se desencadenan de las emociones de estas personas, que ante la falta de solución a corto plazo para el problema de los conflictos, van sufriendo cualquier tipo de desequilibrio, para ellas emocional, para los actores, de poder que van generando en estas personas daños irreversibles, tanto a quien lo padece como a quienes están a su alrededor.

El conflicto armado que se ha llevado a cabo en el municipio, tras el enfrentamiento de diferentes bandos, a pesar de que se ha querido arreglar a través de negociaciones por parte del gobierno, no ha dado los resultados que la población espera; lo que se ha perseguido es la renuncia a las perspectivas de los actores del conflicto, con la promesa por parte del gobierno, de juntos crear una

nueva visión, reconciliadora e integradora, donde cada uno, individual o grupalmente puedan formar un proyecto de sociedad para el total de la población del país.

De acuerdo a las respuestas ofrecidas por las personas entrevistadas, por ejemplo, en el caso de Stella, ella reconoce que el gobierno desde que se da inicio a estos enfrentamientos ha tratado de dar marcha a su plan a través del fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, sin embargo, para ella, es algo que ha causado muchas polémicas dentro de su comunidad, ya que a pesar de que se ha perseguido a los actores armados, estos continúan su actuar y cada vez con más fuerza, mientras que para ellos, esto se ha traducido en descuidos fundamentales contra la salud, la educación, cubrimiento de necesidades básicas.

Esto da pie a que esas inversiones en tecnología, armamento, inversión militar, según ella cree, todo se ha costado con los gastos que deberían estar destinados a su salud, educación, reubicación, entre otros, y cuando este grupo de personas se dirigen hacia las organizaciones encargadas de brindarles algún tipo de información, son recibidas de manera hostil y ninguno de ellos les da una esperanza siquiera de que se está preparando algún plan o programas, que incida de manera positiva en su comunidad.

La mayoría de estas personas son víctimas silenciosas, atemorizadas, la sociedad debido al miedo ha tomado una actitud pasiva, buscando con ello no convertirse en blanco u objetivo de los violentos, una reconstrucción social de protesta es lo que se necesita para que esta parte de la población pueda respirar en un ambiente donde, mediante la construcción de significados colectivos, se motiven y puedan actuar en favor o defensa de sus derechos.

De esta manera, la necesidad más sentida para estas familias, es la consecución de una vivienda y el acceso a los servicios públicos básicos.

Desde el punto de vista del trabajador social, es importante la realización de ciertas actividades dentro de estas comunidades, teniendo en cuenta que se tiene la importante y no muy fácil función dentro del contexto de identidad de lo humano y lo social, se desarrolla muy buena capacidad para llevar a la prácticas intervenciones, donde pueda poner de manifiesto su actuación a través de propuestas, por medio de las cuales se les pueda orientar hacia la fijación de ideas futuras, que de acuerdo a sus capacidades y aptitudes puedan ir desarrollando, por ejemplo, trabajos manuales, artesanías, trabajos desde casa, con capacitaciones, talleres, seminarios, entre otros.

Se considera además de importante, necesario que se reconozca la labor útil de los profesionales en trabajo social, ya que a través de su formación se han ido capacitando para reconocer problemáticas, falta de soluciones efectivas, intervenciones adecuadas y en el momento preciso, ya que todas ellas se han ido minimizando por otros problemas a nivel comunitario y familiar, por ejemplo, en referencia a la salud, la prevención de enfermedades, dejando a un lado un aspecto fundamental como es la falta de ingresos para suplir o satisfacer al menos las necesidades más básicas de las comunidades, por lo tanto, para contribuir con su bienestar, se han ido estableciendo a través de estos profesionales, intervenciones, que van desde acompañamiento, capacitaciones, hasta la consecución de fondos para la implementación de estrategias, conducentes a la creación o generación de empleos.

De su formación va a depender que se les facilite la implementación de soluciones a las problemáticas de esta comunidad, en ellos está la capacidad de despertar el interés del Estado y las organizaciones, no sólo para identificar carencias, sino para definir objetivos, fijar metas e implementar programas tendientes a mejorar la calidad de vida de las comunidades intervenidas, especialmente en lo que tiene relación directa con las mujeres cabeza de hogar.

RECOMENDACIONES

Desde el trabajo social se puede intervenir a la población desplazada de la siguiente manera:

- Es relativamente frecuente escuchar decir “a nosotros nos tienen que ayudar porque somos desplazados”, “a mí me tienen que dar prioridad porque soy desplazado”; frases que muestran que se conformarán con el hecho de permanecer en tal situación, por tanto como trabajadoras sociales se tendrá como tarea cambiar ese pensamiento de solo esperar recibir dadivas del estado o de la población en general y trabajar en esta población el espíritu de emprendimiento que permita descubrir sus potencialidades y crear su propia empresa.
- Es importante potenciar desde el trabajo social la parte familiar y lo colectivo, aspectos que deben ser cimentados con esta población a partir de lo cotidiano, buscar actividades que favorezcan la comunicación dentro de la familia ,en la que se vayan creando vínculos y adquiriendo ciertos compromisos personales y comunitarios; de tal manera que se cimente la confianza, el fomento del liderazgo y la solidaridad no solo en familia sino en comunidad.
- Se hará necesario que la ayuda asistencial que se brinde desde el trabajo social debe constituirse como el fin que garantice unas bases sólidas para el proceso de reestructuración del proyecto de vida que deberán tener los desplazados, puesto que se les brindara herramientas que les permitirá a

mediano y largo plazo “ponerles de pie e iniciar de nuevo”, sin pretender continuar como mendigos que los humille y los malacostumbre, pues deberán pensar en buscar soluciones a futuro con un pensamiento emprendedor y empresarial.

- Como trabajadores sociales será importante realizar talleres en los que se les dé a conocer las diferentes rutas de atención según las problemáticas que sean de prioridad para ellos.
- De la misma manera es importante trabajar interdisciplinariamente con otro grupo de profesionales como psicólogos, administradores y de manera interinstitucional con el fin de brindar atención efectiva y eficaz, sobre la premisa de que el Trabajo Social, debe aportar su visión holística del hombre y la sociedad en general, liderando procesos de investigación, el planteamiento, el desarrollo y la evaluación de programas que busquen favorecer el desarrollo de este tipo de comunidades.
- El rol del trabajador social se enfocará a brindar a la población en situación de desplazamiento la posibilidad de empoderarse, asistiéndolo en la búsqueda de alternativas que le permitan mejorar su calidad de vida.

Todas las recomendaciones anteriormente mencionadas se enfocan a que la población desplazada tiene derecho a saber que se puede iniciar de cero, que su situación puede ser temporal en la medida que ellos aporten con su esfuerzo, dedicación y compromiso.

14. BIBLIOGRAFIA

AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL. Violencia de género y mujeres desplazadas. Ediciones informales. Colombia: ACNUR. 2019, p. 7.

ANGULO, A. & VELASQUEZ, S. La jefatura del hogar femenino en el marco del censo general, 2005. Serie Estudios Pos-censales. Bogotá: DANE. 2010.

ARANGUREN ROMERO, Juan Pablo. La gestión del testimonio y la administración de las víctimas. ed. 1ª. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2012, p. 21.

ARIAS GUTIÉRREZ, María de los Ángeles & Jiménez Arguedas, Xenia. Fortalecimiento de redes de apoyo social. Trabajo de Grado. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. 2009.

ARIAS, Héctor. Estudio de las comunidades. Comunicación y Comunidad. La Habana: Félix Varela. 2003, p. 28.

ASAMBLEA GENERAL. Declaración sobre los principios fundamentales de Justicia para las víctimas de delitos y de abuso del poder. Bogotá: Resolución 40/34. 1985.

AVELLO, María. ¿Qué es la Justicia Transicional. España: Comunidad Europea. 2009, p. 55.

BIDART CAMPOS, Derecho constitucional, t. I, Buenos Aires, 1964, p. 751 y ss., especialmente p. 777

CASTELLANOS MARTINEZ, Natalia. Antropología de los silencios en la inminencia del conflicto armado. Madrid: Revista de Sociología y Antropología Virajes. Volumen 18, no. 1. 2016, p. 3.

CENTRO DE MEMORIA HISTORICA. Informe: Basta ya Colombia. Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. 2013. (Consultado el 20 de enero de 2020). Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS (CDH). Observación General. No. 31. Naturaleza de la obligación jurídica general impuesta a los Estados Partes en el Pacto. Bogotá: ACNUR. 2004, p. 12.

COMUNA 4. La historia de nuestro territorio. Ediciones Blog, No. 5. Pasto – Colombia: Consejo Comunitario Ancestral. 2009, p. 1.
CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 092 de 2008. Violencia de género y desplazamiento. Colombia: UNHCR. 2019, p. 3.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Mujeres Víctimas del Conflicto Armado. Bogotá. Consultado el 28 de julio de 2020. Disponible en: <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Paginas/mujeres-victimas-conflicto-armado.aspx>

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Caso: Ximena López - vs- Brasil. Sentencia de 4 de julio de 2006, párrafo 232 y Caso Baldeón García - vs- Perú. Sentencia del 6 de abril de 2006, párrafo 175. Bogotá: Corte Constitucional. 2007.

CRUZ ARTUNDUAGA, Fernando Bienio. Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Barcelona. Consultado el 23 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2935/FCA.TESIS.pdf>.

DANE. Informe de participación frente al conflicto. (2019). Consultado el 28 de enero de 2020. Disponible desde: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/PIB_TOTAL-Y-

DELGADO GARZON, Tatiana. Un cuarto de población de Pasto es víctima de conflicto. Informe. Pasto: Unidad de Atención a Víctimas. 2017, pp. 1-4.

FERREIRA F. & MARINO, I. Avances de la jurisdicción Contenciosa Administrativa Colombiana. En: hacia el reconocimiento de medidas de reparación integral. Bogotá: Debate Interamericano. 2009, p. 3.

FRIEDERMANN, Maire Louise. El marco de organización sistémica: una aproximación conceptual a las familias. Thousand Oaks: Sage Publications. 1995, p. 210.

GIRALDO, Juan Fernando. Colombia en el conflicto armado: 1946 – 1985. Medellín: Pontificia Universidad Javeriana. 2005, p. 77.

GÜEZMES, Ana. Estrategia de reparación integral a mujeres víctimas de violencia sexual. ediciones inéditas. Bogotá: Unidad para las víctimas. 2018, p. 49.

GUZMAN, Diana Esther; SÁNCHEZ, Nelson Camilo & YEPES, Rodrigo. Uprimny Colombia, Area de Justicia Internacional. Las víctimas y la justicia transicional. En: ¿están cumpliendo los estados latinoamericanos con los estándares internacionales? Washington: Fundación para el debido proceso legal. 2010, p. 103.

INFORME DEFENSORIAL. Violencia de género y mujeres desplazadas. Agenda de la ONU para los refugiados. Bogotá: UNHCR – ANUR. 2018, p. 2.

JIMENEZ, Edgar Alberto. Recursos internacionales para la atención integral de las víctimas de conflicto armado. Documental. Nariño: OIM. 2017, p. 1.

LEY 975 DE 2005. Disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional. Relatoria Unidad de Justicia y Paz. Bogotá: Fiscalía General de la Nación. 2005, p. 5.

LEY 1448 DE 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Consultado el 2 de febrero de 2020. Disponible desde: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

LILIAN, Yaffe. Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. Cali, Colombia: ICESI. 2011, p. 191.

MOGOLLÓN PÉREZ, Amparo; VASQUEZ NAVARRETE, María Luisa & GARCÍA GIL, María del Mar. Necesidades en salud de la población desplazada por conflicto armado. ed. 2ª. Madrid: Salud Pública. 2013, p. 7.

MONROY CABRA, Marco Gerardo. Desplazamiento y desarrollo jurisprudencial sobre el tema. Bogotá: Corte Constitucional. 2011, p. 24.

MORALES, Orlando. Paz y Justicia. Memoria sin olvido. Informe. Bogotá: Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 2017, p. 3.

MORALES, M. & TORRES, L. Principales problemas de salud de los desplazados por la violencia, Pavarandó y Turbo. Programa de Urgencias, Emergencias y Desastres. Medellín: Universidad de Antioquia. 2008, p. 39.

MURIEL, Fátima. Mujeres colombianas desplazadas luchan contra los abusos sexuales. Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida. Putumayo: Begue. 2018, p. 1.

OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. Diagnóstico departamental Nariño. 2018. Consultado el 2 de febrero de 2020. Disponible desde: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/departamentos/2007/narino.pdf Fecha de consulta: febrero 9 de 2009.

PINTO, Yolanda. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. ed. 2ª. Colombia: ONU Mujeres. 2018, p. 30.

QUIÑOZ CAÑIZARES, Jorge Andrés & RODRÍGUEZ CHAVEZ, Nicolás. Experiencia emocional de mujeres madres cabeza de familia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2017, p. 4.

RED LOCAL DE PACTO GLOBAL. Elementos de la Estrategia País de ONU Mujeres en materia de Empoderamiento Económico. Bogotá: ONU – MUJERES COLOMBIA. 2019, p. 3.

RINCON, Tatiana. Verdad, Justicia y Reparación. La Justicia de la Justicia Transicional. Bogotá: ACNUR/IDDH. 2010, p. 1.

RODRIGUEZ GARAVITO, Ana María. El desplazamiento forzado de los afrocolombianos. Evaluación del cumplimiento del gobierno del auto 005 de la Corte Constitucional. Bogotá: Universidad de los Andes. Derecho – Fondo Editorial. 2010, p. 267.

SANCHEZ, G. La violencia en Colombia: los desplazamientos masivos. Senderos rostros invisibles del desplazamiento en Bogotá. Bogotá: La Arquidiócesis. 2008, p. 2.

SANCHEZ GOMEZ, Gonzalo. Desmovilización y reintegración paramilitar. Ediciones panoramas posacuerdos con las AUC. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. 2015, p. 130.

_____. El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de trabajadores campesino del Carare (ATCC). Bogotá: Grupo de Memoria Histórica. 2011, p. 25.

VISCARRET, J. Modelos de intervención en trabajo social. ed. 1ª. Pamplona: Alianza. 2007, pp. 316-319.

WULF, D. Refugee women and reproductive health: reassessing priorities. New York: Women's Commission for Refugee Women and Children. 2006, p. 96.

ZUBIRÍA, Michel. Un estudio sobre el terror y la curación. ed. 1ª. Bogotá: Norma. 2010, p. 11.

ANEXO 1

MODELO ENCUESTA

Ficha de Caracterización

1. Características generales

1. ¿Ha sido usted y/o su familia desplazados por la violencia, entre los años 2011 – 2016?

¿De cuál de los siguientes grupos étnicos se considera?

II Núcleo familiar

3. ¿Se considera jefe de hogar?
4. Personas a cargo
5. Estado civil.
6. Personas que conforman la familia
7. ¿En el hogar residen niños/niñas menores de 6 años?
8. ¿Dónde o con quién permanece el menor la mayor parte del tiempo?

9. ¿Algunas personas del núcleo familiar se encuentra en condición de discapacidad permanente?
10. ¿A qué régimen de seguridad social están afiliados?

III Vivienda

11. La vivienda ocupada por el hogar es:
12. Servicios con que cuenta la vivienda
13. Con relación a la pregunta, si en su vivienda o terreno cuentan con cultivos o cría de animales para autoconsumo o comercialización.

IV. Educación

14. La madre cabeza de hogar, actualmente está estudiando en alguna institución educativa.
15. Ha participado en jornadas, talleres, cursos o actividades de capacitación financiera o económica. Le interesaría hacerlo.
16. Nivel de educación de hijos y otros miembros de la familia

V. Condiciones económicas

17. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte de su tiempo en el mes anterior?
18. ¿Cuáles son los ingresos mensuales por familia?
19. ¿De qué actividades provienen sus ingresos?
20. ¿Cuántas personas generan ingresos mensuales fijos en el hogar?
21. ¿Es usted responsable del soporte económico en el hogar?
22. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingreso para sostener el hogar?
23. ¿Utiliza algún espacio de la vivienda para realizar actividades que le generen ingreso
24. ¿Recibe algún tipo de subsidio por parte del Estado?

25. ¿Cuál es el aporte?
26. ¿Recibe algún ingreso mensual fijo por parte de otra persona ajena al hogar?
- 27 ¿Cuál es el aporte?
- 28 ¿Recibe otros ingresos?
29. ¿Qué dificultades ha encontrado para acceder a oferta laboral de las empresas de la ciudad de Pasto?
30. ¿Qué dificultades encuentra para crear su propia empresa?
- 31.¿Cree usted que es necesario un plan de acción para mejorar la calidad de vidas de las mujeres cabeza de familia?
32. ¿Considera de utilidad que la alcaldía u otros organismos promocionen cursos de emprendimiento para que las mujeres cabeza de hogar de la comunidad puedan mejorar su calidad de vida o las de sus familias?
- 33 ¿En su comunidad se han presentado proyectos de capacitación empresarial para las mujeres cabeza de hogar?
- 34 ¿Desde la alcaldía u otros organismos le han propuesto participar en programas de capacitación laboral?
35. En los últimos dos años, el total de la población encuestada ha realizado actividades como ___a) empresariales ___b) dependiente ___c) Desempleadas
- 36 ¿Cree importante realizar algún tipo de actividad manual o de otro tipo para tener ingresos económicos?
- 37 ¿Dispondría del tiempo para ingresar a programas de capacitación laboral?
- 38 ¿Qué curso le interesaría para capacitarse y generar ingresos?
39. ¿Cuál sería el motivo por el cual realizaría un proyecto de emprendimiento?
- 40¿Cómo cree serán sus condiciones de vida y de su familia en un año?

ANEXO 2

MODELO DE ENTREVISTA

Entrevista Semiestructurada Grupal – Comunitaria

GRUPAL - COMUNITARIA

- ¿Consideran que los hechos de violencia han afectado los proyectos colectivos y la visión de futuro de la comunidad? ¿De qué manera?
- ¿Ante la ocurrencia de hechos violentos se evidencian cambios en las formas como se relaciona la comunidad? ¿Cómo se expresan estos cambios?
- ¿Consideran que hay presencia del Estado en la comunidad?
- ¿Existe en la comunidad asociaciones, organizaciones o procesos comunitarios formalizados?
- ¿Qué aspectos consideran que afecta la participación de la comunidad, en la organización o en el ejercicio de liderazgos? ¿De qué forma?
- ¿Qué gestiones o acciones ha adelantado la comunidad en aras de mejorar las condiciones económicas y sociales?
- ¿Cuenta la comunidad con medidas que reduzcan los riesgos y amenazas del contexto? ¿Cuáles?

- ¿Cuáles son los procesos comunitarios y organizativos adelantados por la comunidad?
- ¿Cuáles son las alianzas, redes y convenios que han beneficiado en algún momento a la comunidad?
- ¿Qué elementos sociales, económicos y culturales se destacan en la comunidad?
- ¿Se ha implementado algún mecanismo de ahorro o de economía solidaria en beneficio de la comunidad?

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO 3 PROPUESTA ESTRATÉGICA

OBJETIVO: Orientar acciones y/o actividades en la búsqueda de soluciones efectivas para las mujeres cabeza de hogar, que han sido desplazadas de su lugar de origen, pertenecientes al municipio de Mosquera Nariño, residentes en la Comuna 4 del Municipio de Pasto.

GENERALIDADES DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO SOCIAL, DE LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MOSQUERA-NARIÑO, QUE RESIDEN EN LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE PASTO DESDE LA REIVINDICACIÓN DE SUS DERECHOS.
Contextualización	Propuesta tendiente a la adecuación de espacios aptos para expresar y reconocer el impacto que los conflictos armados ocasionan a esta comunidad; hechos violentos que van dejando huellas en sus vidas, tanto físicas como espirituales, haciendo necesario la implementación de estrategias de apoyo para disminuir el sufrimiento emocional y orientadas hacia la reconstrucción de su dignidad, a solucionar todo lo relacionado con la consecución de recursos, apuntado al desarrollo de las potencialidades y capacidades de las madres cabeza de hogar, para restablecer sus derechos como desplazados, desarrollar proyectos de vida sostenibles considerados desde la estabilidad socioeconómica.
Descripción del problema	Propuesta desarrollada partir de la importancia que tiene esta comunidad, que a través del trabajo social, los profesionales en este campo, cumpliendo funciones a través de acciones y/o procesos que se deben implementar buscando la reivindicación de sus derechos y por ende, su bienestar económico. Es por eso que, a través de los planes, programas, proyectos, entre otros, se deberá desde su inicio, establecer las bases que servirán para determinar las estrategias a utilizar al momento de restablecer y estabilizar la situación económica de esta comunidad, familias desplazadas mediante una estrategia de ayuda humanitaria. Debe iniciarse con acompañamiento y brindando atención prioritaria a las mujeres cabeza de hogar.
Justificación	Proyecto que deberá ser realizado mediante acompañamiento, intervención, a través de la interacción con la comunidad, teniendo presente la vida de estas personas, buscando a través de estrategias, actividades acciones, la recuperación integral de la comunidad, generar espacios propios para el proceso de construcción de nuevos proyectos de vida.
Objetivo General	Establecer estrategias de fortalecimiento social, para las mujeres cabeza de hogar en situación de desplazamiento, pertenecientes al municipio de Mosquera-Nariño, que residen en la comuna 4 del municipio de Pasto desde la reivindicación de sus derechos.

Objetivos Específicos	<p>Identificar las características demográficas del grupo de mujeres cabeza de hogar, que hacen parte de la comunidad en situación de desplazamiento, pertenecientes al municipio de Mosquera-Nariño periodo 2011-2016 con lo cual se determinara la realidad socioeconómica del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Determinar las necesidades específicas de reparación, de las mujeres cabeza de hogar que hacen parte de la comunidad en situación de desplazamiento, pertenecientes al municipio de Mosquera-Nariño periodo 2011-2016. · Proponer estrategias que contribuyan al restablecimiento a nivel social y económico de las mujeres cabeza de hogar en situación de desplazamiento perteneciente al municipio de Mosquera-Nariño. 				
II. PLAN DE TRABAJO					
RESUMEN DEL PROYECTO	<p>La Comuna 4 del municipio de Pasto se ha ido convirtiendo en receptora de la población desplazada del territorio colombiano, aumentando así, no sólo su población, también algunos fenómenos socioeconómicos, por ejemplo, la delincuencia común, marginalidad, redes de microtráfico, pobreza extrema, mendicidad, prostitución, por nombrar algunos. Es una situación bastante difícil, sobre todo para las mujeres quienes en su mayoría se encuentran desempleadas y las mujeres cabeza de hogar, no poseen los mínimos recursos económicos para vivir de manera digna.</p>				
Estrategia	Actividades generales	Metas por objetivo	Indicadores por meta	Fuentes de verificación	Resultados esperados
<p>Plan de acompañamiento profesional que fortalezca la interacción de la comunidad</p>	<p>Acercamiento con los grupos de familia de la comunidad.</p> <p>Diagnóstico de la situación a nivel de grupos familiares.</p> <p>Visitas domiciliarias para reconocimiento de hogares con jefatura femenina</p>	<p>Reuniones orientadas a la realidad de las mujeres cabeza de hogar y su entorno con el fin de analizar los factores que caracterizan su situación desde lo económico, de tal forma que se logren evidenciar posibles aptitudes y oportunidades de mejora desde la propuesta de intervención de empoderamiento</p>	<p><u>Número de familias</u> Jefatura femenina</p> <p><u>Número de mujeres</u> Número de factores limitantes</p> <p>Diagnóstico de las <u>madres cabeza de hogar</u> Capacidades y oportunidades de mejora</p>	<p>Listado de familias con jefatura femenina</p> <p>Formato de aproximación a la comunidad</p>	<p>Reconocimiento del entorno social e interno de la comunidad y reconocimiento de los hogares con jefatura femenina y de las aptitudes y capacidades para la realización de trabajos.</p>
<p>Promover el liderazgo en la comunidad para promover el fortalecimiento de capacidades y para mejorar</p>	<p>Acercamiento con las mujeres cabeza de hogar</p> <p>Encuentros y entrevistas</p>	<p>Promover la participación, buscando que se reconozcan aptitudes para emprender proyectos, mejorar su</p>	<p><u>Número de participantes</u> Interés por el desarrollo de capacidades</p> <p><u>Número de asistentes</u></p>	<p>Formato de entrevistas a mujeres cabeza de hogar</p> <p>Formato de acuerdos y parámetros acordados</p>	<p>Aceptación de la propuesta y participación activa, de la mujer para asistir a las reuniones y capacitaciones de</p>

su situación económica	Reuniones grupales	nivel de vida y bienestar.	Total de entrevistas <u>Mujeres cabeza de hogar</u> Asistencia a reuniones	Compromiso de las mujeres cabeza de hogar para aceptar el establecimiento de estrategias de empoderamiento	mejoramiento. El mayor número de mujeres cabeza de hogar capacitadas y con voluntad para el trabajo.
Generación de espacios de atención, reflexión y comunicación, dentro de las familias con jefatura femenina, por medio de redes de apoyo que disminuyan los conflictos que se van generando por su condición de desplazados y prevenir futuras problemáticas sociales, que lleven al acrecentamiento de los problemas económicos en las familias con jefatura femenina.	Actividad grupal de presentación de cada uno de los miembros de la familia con jefatura femenina, exposición de problemas, recursos con que cuentan y necesidades más sentidas, por ejemplo, falta de vivienda. Aplicación de un árbol de problemas y árbol de objetivos, orientado a fortalecer las capacidades y aptitudes de las mujeres. Trabajos grupales, discusión de capacidades y aptitudes, roles de cada integrante, aspiraciones individuales	Acercamiento constante y acompañamiento a la comunidad y aplicación de técnicas en pro de identificar problemáticas al interior de la comunidad como consecuencia del conflicto, de su situación como desplazados	<u>Número de familias</u> Redes de Apoyo <u>Número de conflictos</u> Causas de los conflictos <u>Arbol de problemas</u> Arbol de objetivos	Presentación de la propuesta, identificación de necesidades, conocimiento de roles Dinámica de los proyectos de vida comunitario y establecimiento de proyectos de acuerdo a la capacidad de cada madre cabeza de hogar Capacitación en cuanto al manejo del tiempo libre, para el aprendizaje de actividades productivas, hogar como espacio para el inicio de actividades manuales	Interacción activa entre el grupo de profesionales y las familias con jefatura femenina Proyección y sostenimiento de la propuesta de empoderamiento de la mujer, cabeza de hogar Satisfacción de necesidades básicas como salud, ocupación de tiempo libre, generación de espacios para la realización de actividades laborales

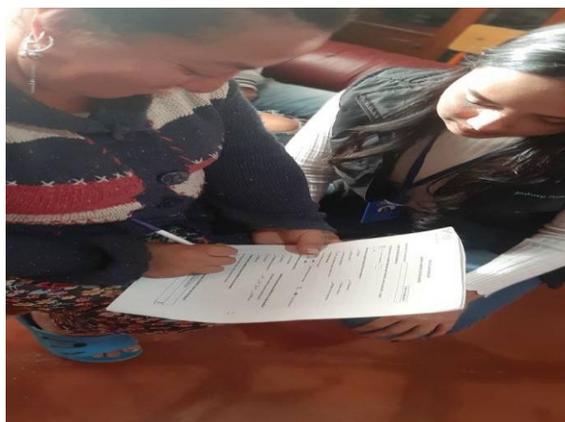
ANEXO 4
REGISTRO FOTOGRAFICO



EN LAS IMÁGENES ANTERIORES SE PUEDE EVIDENCIAR LA PRESENTACION DEL PROYECTO A LAS MUJERES VICTIMAS DE DEZPLAZAMIENTO Y CONTARLES DE LO QUE SE VA A REALIZAR CON ELLAS.







ESTE DIA CONSISTIÓ EN HACERLES UNA ENTREVISTA GRUPAL LA CUAL CONSISTÍA EN RESPONDER DE MANERA GRUPAL, LAS SITUACIONES A LAS QUE SE ENFRENTAN COMO CVOMUNIDAD

